

PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD Ayuntamiento de Gijón

2001 - 2005



PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD Ayuntamiento de Gijón

2001 – 2005

1.- MARCO GENERAL	2
INTRODUCCIÓN.....	3
OBJETIVOS.....	3
PRINCIPIOS RECTORES	3
DESARROLLO.....	4
METODOLOGÍA DE LAS MESAS DE TRABAJO	5
2.- LOS JOVENES DE GIJÓN	7
3.- POLITICA MUNICIPAL DE JUVENTUD	11
INTRODUCCIÓN.....	12
EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO.....	13
<i>Educación</i>	13
<i>Formación</i>	13
<i>Empleo</i>	15
VIVIENDA Y MOVILIDAD	18
<i>Vivienda</i>	18
<i>Transporte</i>	18
CALIDAD DE VIDA	20
<i>Cultura</i>	20
<i>Salud</i>	21
<i>Ocio y tiempo libre</i>	22
PARTICIPACIÓN Y ASOCIACIONISMO	24
<i>Asociacionismo</i>	24
<i>Información juvenil</i>	25
4.- PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD	27
INTRODUCCIÓN	28
EMPLEO, FORMACIÓN, EDUCACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	30
<i>Empleo</i>	30
<i>Formación y Educación</i>	35
<i>Nuevas tecnologías de la información</i>	39
VIVIENDA Y MOVILIDAD	43
<i>Vivienda</i>	43
<i>Movilidad</i>	46
CALIDAD DE VIDA. CULTURA.....	48
CALIDAD DE VIDA. SALUD.....	56
<i>Drogodependencias</i>	56
<i>Sexualidad</i>	61
<i>VIH/SIDA</i>	66
<i>Nutrición</i>	71
CALIDAD DE VIDA. TIEMPO LIBRE.....	74
PARTICIPACIÓN, VOLUNTARIADO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	79
SERVICIOS MUNICIPALES DE JUVENTUD Y PACTO LOCAL.....	84
ANEXOS	92
PRESUPUESTO AÑO 2001	92

1.- MARCO GENERAL

Introducción

Aunque las competencias en materia de juventud corresponden al Gobierno del Principado de Asturias, el Ayuntamiento de Gijón viene realizando desde hace muchos años multitud de programas que afectan directamente a la vida de los jóvenes de la ciudad en el entendimiento de que la administración municipal no podía sustraerse a los problemas de sus ciudadanos en este tema, al igual que en muchos otros.

De esta manera, a lo largo de los últimos años se han ido poniendo en marcha numerosas medidas dirigidas a los y las jóvenes en empleo, educación, formación, vivienda, transporte, cultura, deporte, tiempo libre, participación juvenil, etc., pero que no han sido concebidas globalmente, ni se han dispuesto mecanismos de coordinación, planificación y evaluación.

Por esta razón, en esta legislatura se plantea como objetivo político la puesta en marcha del primer Plan Integral de Juventud de Gijón incorporando en su elaboración al conjunto del movimiento asociativo juvenil así como a los propios destinatarios de estas políticas, los y las jóvenes.

Objetivos

El fin último que persigue el Ayuntamiento con este propósito es dotarse de una herramienta de trabajo eficaz que permita detectar las necesidades, problemas y potencialidades de un sector clave de la población como es la juventud, y estudiar, planificar, coordinar y evaluar cuantos programas se estimen oportunos, con la única limitación de los recursos presupuestarios existentes.

En la elaboración de este Plan Municipal se debe contar con la participación de los destinatarios de esta acción de Gobierno, es decir, las y los propios jóvenes, por lo cual resulta imprescindible la implicación del movimiento asociativo juvenil, con el Consejo de la Mocedad al frente como aglutinador del mismo, a la vez que se establecen mecanismos de consulta directa a los y las jóvenes.

Principios Rectores

Integralidad: debe ser un Plan global que tenga en cuenta la complejidad de la juventud actual y que plantee medidas de carácter transversal que afecten al conjunto de la administración municipal.

Planificación: cuantos programas se pongan en marcha deben estar previstos y discutidos de forma que obedezcan a las necesidades planteadas.

Coordinación: las diferentes medidas y organizaciones competentes que las tengan que ejecutar han de actuar de manera coordinada según el Plan.

Evaluación continua: se establecerán mecanismos reglados y concretos (mesa o comisión de seguimiento) de evaluación y de observación de la realidad juvenil que

permitan analizar la incidencia del Plan así como detectar errores o nuevas necesidades.

Participación: desde su concepción y elaboración hasta su evaluación y seguimiento debe de contarse con los propios jóvenes, tanto asociados a través del movimiento juvenil y del Consejo de la Mocedad como directamente a través de los mecanismos que se estimen oportunos.

Desarrollo

- **Diseño de la metodología:** Ayuntamiento de Gijón y Consejo de la Mocedad de Xixón.
- **Diagnóstico de la realidad.** Tras la realización de la encuesta sobre estilos de vida de 1997 tenemos una aproximación de cómo son las y los jóvenes de Xixón. Este estudio se ha complementado a lo largo del año 2001 con la realización de un estudio sobre los jóvenes de Gijón en colaboración con la Universidad de Oviedo que se estructura en dos partes: aproximación cualitativa y aproximación cuantitativa.
- **Mesas de trabajo.** Se han puesto en marcha siete mesas de trabajo en torno a los siguientes temas:
 - 1.- Empleo, formación, educación y nuevas tecnologías.
 - 2.- Vivienda y movilidad.
 - 3.- Calidad de vida. Cultura
 - 4.- Calidad de vida. Salud
 - 5.- Calidad de vida. Tiempo libre.
 - 6.- Participación, voluntariado y cooperación internacional.
 - 7.- Pacto local y servicios municipales.
- **Consultas públicas:** Acabados los debates de las mesas de trabajo se realizarán una importante labor de difusión y consulta entre las asociaciones juveniles de la ciudad a través del Consejo de Mocedad de Xixón.
- **Redacción definitiva de las propuestas:** por parte de los agentes implicados en la elaboración dichas medidas. Estas medidas han de estar marcadas por las siguientes características aun atendiendo a su diversidad y siendo flexibles en la aplicación de este esquema:
 - a) **Concreción** de las medidas que impida su excesiva generalización o vaguedad.
 - b) **Temporalización**, determinándose el inicio y el plazo de ejecución de cada medida.
 - c) **Vinculación** de cada una de las medidas al **departamento municipal** responsable de su ejecución.

- d) **Cuantificación** de las previsiones de financiación en su período de vigencia, significando esto que en cada partida presupuestaria municipal se especificará la porción destinada a la juventud (empleo joven dentro del global de empleo, etc...).
- **Discusión política.** Con el conjunto de las conclusiones se abrirá una discusión política entre los grupos municipales.
 - **Puesta en marcha.** Finalizada las etapas anteriores se aprobará al Plan en el Pleno Municipal, incorporándose las primeras medidas en el Presupuesto del año próximo.
 - **Evaluación continua.** Será imprescindible en el Plan establecer mecanismos de evaluación sobre la marcha del mismo así como un observatorio sobre la realidad de los y las jóvenes gijonesas.

Metodología de las mesas de trabajo

Cada mesa de trabajo ha contado con un/a coordinador/a que ha elaborado un diagnóstico sobre la Juventud en su ámbito a partir de datos secundarios (estadísticas, etc...) y otros estudios disponibles sobre éste colectivo con el objetivo de conocer su realidad y problemática en el tema en cuestión.

Igualmente e/la coordinador/a elabora una matriz D.A.F.O. en la que se recogen las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que tienen los jóvenes en cada uno de los ejes establecido en cada tema.

Los objetivos que se persiguen son los siguientes:

- Detectar las necesidades, problemas y potencialidades de un sector clave de la población como es la juventud.
- Potenciación de la participación juvenil apostando por programas de colaboración con el mundo asociativo.
- Articulación de medidas de discriminación positiva para jóvenes dentro de los distintos programas municipales.

Fase 1ª: Validación del diagnóstico

Elaborado el borrador de diagnóstico por el/la coordinador/a se considera adecuado que la Mesa de trabajo se reúna como mínimo en dos sesiones.

En una primera sesión se realizará la presentación del diagnóstico y del cuestionario que se utilizará como instrumento para el consenso. Con la información recogida se procederá a su tratamiento, cuyos resultados se presentarán en una segunda sesión de trabajo para la obtención y aprobación de conclusiones.

Fase 2ª: Formulación de objetivos por ejes

Los resultados obtenidos en las mesas de trabajo servirán para hacer una formulación de los objetivos por ejes y definir las medidas a adoptar en función de los objetivos. Para la elaboración de los objetivos se aplicará una metodología similar a la apuntada en el apartado anterior.

Fase 3ª: Análisis de la medidas

A partir de una metodología similar, se determinarán una serie de posibles medidas encaminadas a cubrir los objetivos aprobados.

Fase 4ª: Priorización de medidas

Una vez elaboradas y definidas las medidas se procederá a realizar un análisis de las mismas por su importancia entre todos los participantes en las mesas de trabajo, mediante un cuestionario en la que cada entidad deberá señalar sus prioridades. Con los resultados obtenidos se podrá organizar un debate para alcanzar el consenso. Este proceso permitirá elaborar una propuesta de programación de las acciones concretas, incluyendo los objetivos, acciones, cronograma, presupuesto y evaluación.

2.- LOS JOVENES DE GIJON

Gijón cuenta en la actualidad con 58.172 jóvenes entre 15 y 29 años que constituyen un 21% de la población total de la ciudad (275.590)¹. Para conocer la realidad actual de los jóvenes de Gijón se está realizando una investigación sociológica en colaboración con la Universidad de Oviedo: "La Juventud de Gijón: una aproximación cualitativa y cuantitativa" que, a partir del análisis de los distintos grupos de discusión establecidos por una parte y de los datos de la encuesta cuantitativa por otra, nos dará una radiografía bastante exacta de los problemas, actitudes, aptitudes y potencialidades de nuestros jóvenes. Dispondremos de los resultados de este estudio en el primer trimestre del año 2002.

A la espera de disponer de los resultados de esta investigación utilizaremos para hacer una radiografía de nuestros jóvenes los datos de la "Encuesta sobre hábitos de ocio y consumo de la población juvenil de Gijón de 15 a 29 años" (la encuesta incorpora también variables sobre autonomía personal, asertividad, estilo de vida, ideología, empleo, vivienda y asociacionismo) realizada en 1997 a instancia de la Fundación de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón y en la que también participaron la Oficina de Información Juvenil de Gijón, el Consejo de la Juventud del Principado de Asturias, el Consejo de Mocedad de Xixón y la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Gijón.

Radiografía de los jóvenes de Gijón (datos 1997)

- Dependen de la familia el 83,1%, esta tasa ha aumentado en los últimos años. Están con pareja estable el 10,6% y tiene hijos el 5,6%.
- El nivel socioeconómico es mayoritariamente intermedio, mejoró en comparación a otras encuestas. Los que viven de forma autónoma tienen un nivel socioeconómico inferior.
- El 72,1% no declara ingresos personales, la media de los ingresos que declaran es de 82.419 ptas. Al 56,6% les dan una paga familiar de 2.867 ptas. En los dos conceptos los varones declaran ingresos más altos.
- El 65,82% está estudiando; trabaja el 28,83% y busca empleo el 30,53%.
- El 36,1% tiene o está haciendo estudios universitarios, tan sólo el 13,6% los tiene elementales. Un 38,3% ya no estudia, o bien porque acabaron (36,2%) o porque querían trabajar (24,3%). El 60,8% repitió curso alguna vez. Las mujeres parece que estudian más tiempo y con mejores resultados.
- El 61,2% trabajó alguna vez; busca trabajo el 36,7%. Hay una importante disminución de personas que trabajan desde otro estudio realizado en Gijón en el 95. Un 32,7% tiene un contrato temporal y un 22% trabaja sin contrato. Tan solo un 19,9% tiene un contrato fijo, de antes o después de la reforma.

¹ Datos de mayo de 2001

- El 34,5% participa en asociaciones, si excluimos las deportivas tan solo un 11,3% está asociado. El grupo de edad con más asociados es el de los 20 a 24 años.
- Las actividades de ocio que se realizan con más frecuencia son estar con los amigos o pareja (26%), practicar deporte (13,5%), escuchar música (12,2%), leer (11,8%), ver televisión (10,4%) e ir de bares (10,4%). Se manifiesta una clara preponderancia de las actividades de ocio social que se realizan normalmente en espacios públicos (practicar deporte, ir de bares, pasear, salir con los amigos...) sobre las actividades de carácter individual que normalmente se realizan en casa (ver TV, leer, escuchar música...). Su satisfacción con el empleo de este tiempo libre puntúa 6,7 en una escala de 0 a 10.
- A un tercio les gusta hacer en ocasiones cosas arriesgadas.
- Perciben a la familia más bien como permisiva, en una escala desde 1, muy permisiva, a 5, muy rígida, puntúan 2,35. Especialmente la perciben permisiva con los amigos (2); la actitud es más intermedia con los horarios (2,4), en general (2,3), ante el dinero (2,7) y el sexo (2,8); y los perciben más rígidos con el alcohol (3,3) y los estudios - el trabajo (3).
- Las relaciones con los padres en una escala desde 0 (muy insatisfactoria) a 10 (muy satisfactoria), puntúan una media de 7,077 con el padre y 7,963 con la madre.
- Ante la pregunta de si les importase tener como vecinos a diferentes minorías el mayor rechazo es a los drogodependientes (49.6%), el rechazo a enfermos de SIDA (9.2%), homosexuales (6.8%) y otras razas (4.5%) es muy inferior.
- En un continuo ideológico desde 1 (izquierda) a 10 (derecha), se sitúan de media en el 4,557, ligeramente escorados a la izquierda.
- Hay dos temas destacados que les preocupan, y son, por este orden, el paro (26.5%) y el terrorismo (22.7%), en tercer lugar están las drogas (11.2%) y le siguen a cierta distancia el racismo (8.9%), el SIDA (8.6%) y la desigualdad social (7.6%).
- El 55,6% no fuma, probaron el tabaco el 65,3%, con una edad media de inicio de 15,6 años. Ahora fuman más las mujeres que los hombres.
- En la última semana se mantuvo abstemio algo más de una tercera parte de la población juvenil (37,7%). Los que consumieron tomaron una media de 9,32 unidades de alcohol (93,2 gramos de alcohol puro) durante la semana anterior. En el último mes fueron abstemios el 24,36%. Probaron el alcohol a los 14,45 años y empiezan a beber con regularidad a los 16,86 años. Un 10% no bebe nunca. Las dos terceras partes del alcohol que se consume se hace el sábado y viernes noche, le siguen el sábado y viernes tarde. Tan sólo un 11,4% hace un consumo por encima de 14 unidades de alcohol durante el fin de semana. Disminuyen los grandes bebedores y aumentan los moderados. Los sábados consume alcohol

poco más de la mitad de la población: 54,2%, y lo hacen básicamente de manera moderada.

- Beber y fumar correlaciona con el consumo de otras drogas ilegales.
- La droga ilegal más consumida es la cannabis, aunque el 58,6% de la población no la probó. Drogas como la cocaína, las de síntesis y los alucinógenos sólo las probaron porcentajes inferiores al 10%. La droga que más usan con cierta frecuencia (normalmente de forma esporádica) es la cannabis, un 14,4%, el resto tienen porcentajes inferiores al 2%.
- El 62% de los jóvenes tuvieron alguna vez relaciones sexuales con penetración. El 44.5% de los jóvenes mantienen, en la actualidad, relaciones sexuales con penetración y se producen diferencias significativas entre chicos y chicas: más las chicas. Un 20,4% de los jóvenes mantiene relaciones sexuales sin penetración y un 33.4% no mantiene relaciones sexuales de ningún tipo.
- La edad media de la primera relación sexual se produce a los 17,9 años, con diferencias significativas entre la edad en que se da en los chicos a los 17,5 años y en las chicas a los 18,3 años.
- Un 79.7% de los jóvenes dicen utilizar siempre métodos anticonceptivos y un 12.5% los utiliza con frecuencia. Un 7,7% no los utiliza nunca o casi nunca. Cuando no los utilizan es porque no los tienen a mano, piensan que no se va a producir un embarazo o porque tienen relaciones sexuales con la regla. El método más utilizado es el preservativo, con la edad aumenta el uso de la píldora y disminuye el del preservativo.
- Un 95% de los y las jóvenes dicen tener conocimientos sobre la enfermedad llamada SIDA. Obtienen la información fundamentalmente a través de la TV (57.4%) y de el profesorado (16.7%). En un 26% de los casos a los jóvenes les daría miedo convivir con una persona con SIDA y en un 16.6% piensan que es un problema de algunos grupos.

3.- POLITICA MUNICIPAL DE JUVENTUD

Introducción

Según el artículo 48 de la Constitución Española “Los poderes públicos promoverán las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural”.

Este mandato constitucional hace referencia a dos cuestiones básicas en materia de juventud: participación social y transición a la vida adulta a través de la integración económica en la sociedad. Una definición tan general nos remite a una política de juventud que aborde la mayoría de los problemas de los jóvenes.

El Ayuntamiento de Gijón ha estructurado sus programas de juventud entorno a tres ideas claves:

Potenciación de la participación juvenil apostando claramente por programas de colaboración con el mundo asociativo.

Inversión en equipamientos juveniles estables que consoliden los Programas de Juventud.

Articulación de medidas de discriminación positiva para jóvenes dentro de los distintos programas municipales: empleo, vivienda, salud, cultura, tiempo libre...

Se han puesto en marcha distintos programas dirigidos a jóvenes que agrupados por sus objetivos específicos pueden conformar cuatro grandes áreas de actuación, cuyos contenidos pueden expresarse en los siguientes puntos:

1. Educación, formación y empleo
2. Vivienda y movilidad
3. Calidad de vida: cultura, salud y tiempo libre
4. Participación y asociacionismo

El Ayuntamiento de Gijón tanto a través de los servicios específicos de Juventud como del resto de la estructura municipal y sus empresas y patronatos está desarrollando distintos programas dirigidos a jóvenes entre los que podemos destacar los siguientes:

Educación, formación y empleo

Educación

La limpieza y la conservación de las instalaciones, nuevas obras, ayudas para estudios y becas, actividades extra-escolares de carácter cultural, ambiental, deportivo así como de prevención de prácticas de riesgo son algunas de las contribuciones del Ayuntamiento en materia educativa y que sirven como complemento de la enseñanza en la ciudad.

Gijón ha suscrito la Carta de Ciudades Educadoras (movimiento de ciudades representadas por sus gobiernos locales, que se agrupan en una asociación internacional con el objetivo de trabajar conjuntamente en proyectos y actividades que se proponen a todos sus habitantes, desde todos los ámbitos y por diversos colectivos con una voluntad educadora) y forma parte de esta Asociación Internacional.

Asimismo, la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular, forma parte de la red de Escuelas Asociadas a la UNESCO. De esta Fundación dependen el departamento de Programas Educativos, orientado a la realización de programas educativos dentro de la educación formal y el departamento de Universidad Popular orientado a la educación de adultos.

Otros servicios importantes son los relacionados con la Educación infantil y las becas y ayudas, prestados todos ellos a través de la Fundación Municipal de Servicios Sociales. El deporte también está contemplado a través de las múltiples actividades e instalaciones ofrecidas por el Patronato Deportivo Municipal.

Formación

1.- Formación ocupacional. Dentro de la atención especial que merece el problema del empleo se da especial relevancia a programas de formación ocupacional y para el empleo que se realizan desde distintas instancias municipales:

- Escuelas Taller y Casas de Oficio. Las Escuelas-Taller y las Casas de Oficios son programas de empleo-formación que tienen como finalidad la **inserción de desempleados jóvenes menores de veinticinco años**, sin una titulación académica, alternando su cualificación con la práctica profesional, en ocupaciones relacionadas con la recuperación o promoción del patrimonio artístico, histórico, cultural o natural, así como con la rehabilitación de entornos urbanos o del medio ambiente, la mejora de las condiciones de vida de las ciudades, y cualquier otra actividad de utilidad pública o de interés general y social que permita la inserción a través de la profesionalización y experiencia de los participantes. Estos programas recogen dos etapas en su contenido: una etapa de **formación ocupacional** en

una especialidad formativa u oficio y una etapa de **formación en alternancia con el trabajo** dirigida al aprendizaje, a la cualificación y a la especialización profesional. En esta etapa, los alumnos-trabajadores son contratados por las entidades promotoras en la modalidad de contrato en formación (por lo cuál van a percibir un sueldo), siempre que reúnan los requisitos para ello. Las Escuelas Taller que están funcionando en Gijón son: Estación del Norte, Noega, Jardín Botánico, Taller de Empleo Rosario Acuña y Taller de Empleo Conceyu mozu.

- Plan Municipal de Formación Ocupacional. El Plan Municipal de Formación Ocupacional promueve la organización de cursos formativos dirigidos a aquellas especialidades que son especialmente demandadas por las empresas y no cuentan con una oferta formativa consolidada en Gijón. El público asistente está compuesto de forma mayoritaria por personas menores de 30 años. Los programas del Plan Local de Formación que afectan a los jóvenes son los siguientes:
 1. Formación profesional ocupacional específica para mujeres en servicios a la comunidad y/o nuevas tecnologías de la información /comunicación, o en cualquier otro ámbito potencial generador de empleo
 2. Formación en cooperativismo y trabajo asociado
 3. Formación en el ámbito de los Nuevos Yacimientos de Empleo
 4. Formación de Aprendices
 5. Implementación de Cualificaciones para la Obtención de Certificados de Profesionalidad
 6. Formación e Implantación de Servicios de Prevención
 7. Subprogramas formativos en colaboración con el ámbito universitario
 - 7.1. Subprograma de proyectos de empresas.
 - 7.2. Subprograma de información y orientación profesional dirigido a colectivos no cubiertos por los servicios públicos de empleo en el ámbito universitario.
 8. Subprogramas formativos en colaboración con el MEC
 - 8.1. Subprograma de proyectos de empresas
 - 8.2. Subprograma de información y orientación profesional dirigido a colectivos no cubiertos por los servicios públicos de empleo
 - 8.3. Subprogramas de inserción socioeducativa
 - 8.4. Subprogramas de Garantía Social
- Garantía Social. La LOGSE ha previsto los mecanismos que faciliten a los alumnos con dificultades, alcanzar los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria. A pesar de estas medidas, para aquellos que no logren alcanzar dichos objetivos tras haber pasado por programas de diversificación curricular, se organizan los Programas de Garantía Social, con el fin de proporcionarles una formación básica y profesional que les permita incorporarse al mundo del trabajo o proseguir sus estudios. Los destinatarios son jóvenes menores de 21 años, que cumplan al menos 16 años en el año natural en que inician el programa, y no hayan alcanzado los objetivos de la ESO ni posean titulación alguna de formación profesional. En la modalidad de formación-empleo el objetivo prioritario es conseguir la inserción laboral de los jóvenes, en colaboración con empresarios y agentes sociales en general, y en conexión con planes de empleo y de inserción laboral.. La duración es de un año o 1.100 horas de formación, con los seis primeros meses

dedicados a la formación inicial en el perfil profesional y los seis últimos a la formación en alternancia con el trabajo en un puesto productivo de la rama profesional en la que se estén formando. Se desarrollan a través de corporaciones locales y asociaciones empresariales. De esta modalidad, el Ayuntamiento de Gijón, a través de la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular, ofrece durante este curso 2000-01 Auxiliar de Laboratorio e Imagen

2.- Formación de mediadores juveniles

- **Encuentros Internacionales de Juventud de Cabueñes.** Se trata de un conjunto de cursos, seminarios, conferencias y reuniones de evaluación destinadas a la formación de cuadros juveniles. Durante una semana 250 jóvenes (miembros de asociaciones juveniles, técnicos de juventud, mediadores juveniles, etc.) de todo el Estado se reúnen en el Centro de Cultura Antiguo Instituto para debatir temas importantes para su desarrollo social como: empleo, nuevas tecnologías, producción artística, etc. Cabueñes es el foro del movimiento asociativo, de las organizaciones, de los Consejos de Juventud, cumpliendo su objetivo fundamental de convertirse en vivero de ideas para el diseño colectivo de la acción.
- **Escuela de Seronda.** Es una actividad organizada por el Consejo de la Juventud del Principado de Asturias y el Consejo de Moceda de Xixón con la colaboración técnica y económica del Ayuntamiento de Gijón. Se trata de una escuela de formación para jóvenes asturianos en la que a través de cursos, seminarios, foros de debate y diversas actividades culturales se pretende fomentar el encuentro y la discusión de distintos colectivos juveniles del Principado

Empleo

Pacto Gijón por el Empleo 2000-2003 — Programas de Empleo dirigidos a jóvenes

El Pacto Gijón por el Empleo, suscrito por el Ayuntamiento de Gijón y los agentes sociales (UGT, CCOO, FADE y Grupo Municipal de IU), incluye una amplia batería de programas orientados a la promoción del empleo para jóvenes. Algunos de ellos, como las Escuelas-Taller, están reservados exclusivamente a las personas jóvenes en paro. Otros programas, la mayoría, no marcan un límite formal en cuanto a la edad de las personas beneficiarias, aunque afectan de forma mayoritaria a desempleados/as menores de 30 años.

En conjunto, alrededor de un 60% de las personas que fueron contratadas en los últimos cuatro años a través de los planes de empleo municipales eran jóvenes. Se espera que, con vistas al próximo cuatrienio, esta proporción se mantenga e incluso se incremente. El esfuerzo previsto en materia de empleo juvenil en Gijón, para los próximos cuatro años, se cuantifica en unos 9.000 millones de ptas., que representan un 57% del gasto total previsto en planes de empleo y promoción económica.

Los diferentes programas municipales de empleo y formación, dirigidos prioritariamente a la juventud, se pueden agrupar en los siguientes epígrafes:

- 1) Subvenciones a la contratación por cuenta ajena. Proporcionan ayudas a las empresas que contraten a personal con determinadas características. Destacan las ayudas a la contratación de titulados/as en Prácticas, que afectan casi en su totalidad a jóvenes, así como el Programa de Empleo Estacional
- 2) Planes de inserción. Conllevan la contratación directa de trabajadores/as por parte del Ayuntamiento para la realización de diferentes trabajos de interés público. El PILES III, que empezará próximamente, reserva cerca de un tercio de las contrataciones a personas jóvenes. Por su parte, los Convenios anuales suscritos con el INEM y el Programa de Ingreso Mínimo de Inserción también afectan de forma frecuente a de demandantes de primer empleo.
- 3) Proyectos de empleo y formación. Las Escuelas-Taller, las Casas de Oficios y otros programas similares están dirigidos de forma específica a menores de 25 años demandantes de primer empleo, con vistas a su cualificación profesional y su posterior inserción laboral.
- 4) Información y orientación para el empleo. Existe una amplia serie de acciones a disposición de las personas desempleadas para contribuir a la su ubicación en el mercado de trabajo y para el desarrollo de sus habilidades y capacidades para la búsqueda de empleo.
- 5) Planes de formación ocupacional. El Plan Municipal de Formación Ocupacional promueve la organización de cursos formativos dirigidos a aquellas especialidades que son especialmente demandadas por las empresas y no cuentan con una oferta formativa consolidada en Gijón. El público asistente está compuesto de forma mayoritaria por personas menores de 30 años.
- 6) Promoción tecnológica. El desarrollo de las nueva tecnologías y la investigación es una de las prioridades para los próximos años. Para ello, aparte de otras medidas, se promueven premios a proyectos fin de carrera y estancias en empresas de jóvenes investigadores/as.
- 7) Apoyo a nuevas iniciativas empresariales. Las personas que deseen emprender un negocio por cuenta propia tienen a su disposición una amplia serie de dispositivos de incentivo municipales, que incluyen desde la información y el asesoramiento previo hasta los Programas Municipales de Subvenciones Empresariales, además de la oferta de espacios y servicios en el Centro Municipal de Empresas y otras dependencias de la Agencia Local de Promoción Económica y Empleo.

Planes de empleo del Ayuntamiento de Gijón: número de beneficiarios/as

	TOTAL Años 96/99	TOTAL JOVENES	% Jóvenes *
Plan PILES I	2.000	900	45 %
Plan PILES II	1.010	311	31 %
Plan Contratos Prácticas ⁽¹⁾	1.218	1.218	100 %
Plan Colectivos Específicos	1.201	1.141	95 %
Conversión en indefinidos	66	62	94 %
Escuelas - Taller ⁽²⁾	1.497	1.497	100 %
INEM / Corporaciones Locales	2.254	902	40 %
Convenio FEMP – M. Trabajo	135	108	80 %
Ingreso Mínimo de Inserción	1.844	553	30 %
Programas de Garantía Social	225	225	100 %
Subvenciones Municipales de Promoción Empresarial ⁽³⁾	4.037	2.220	55 %
Total Planes de Empleo	15.847	9.137	58 %

- (1) Previsible continuidad en la misma empresa del 83% de los contratados en prácticas con subvención municipal.
- (2) Incluye Escuelas Taller, Casas de Oficios y otros programas similares (Programas Comunitarios Horizon y Youthstart, Talleres de Formación Ocupacional para La Camocha, etc.).
- (3) Se incluyen exclusivamente los Programas de Ayuda a la Promoción Empresarial que han contribuido a la generación de empleo (autoempleo y empleo asalariado).

Vivienda y movilidad

Vivienda

La dificultad de acceso a la vivienda es uno de los mayores problemas de los jóvenes que ven frustrados demasiado habitualmente sus deseos de independencia de la familia de origen. La empresa municipal de vivienda consciente de estas dificultades cuenta entre sus programas con distintas líneas de ayuda dirigidas específicamente a público joven:

- **Renta joven.** Subvenciona parte de los alquileres a jóvenes menores de 30 años sin cargas familiares, empadronados en Gijón y cuyos ingresos familiares no superen el límite establecido por el Fondo de salario social municipal vigente. Estas ayudas de alquiler tienen un carácter temporal y, en ningún caso pueden superar los 36 meses, disfrutando los beneficiarios de una reducción de la renta que puede oscilar entre el 25 y el 75% de su importe sin que llegue a superar nunca las 43.000 pesetas.

- **Ayudas a la primera compra de vivienda para jóvenes.** Ayudas destinadas a subvencionar parte del precio inicial de la vivienda. Se dirigen a jóvenes entre 18 y 30 años cuyos ingresos no superen 2,5 millones de pesetas ponderadas y que justifiquen una antigüedad mínima de residencia en el concejo de Gijón de 5 años. El precio máximo de la vivienda no puede superar los 9.000.000 de pesetas. La cuantía máxima de la ayuda será del 5% del importe de la compra-venta, siendo esta ayuda compatible con aquellas otras previstas por las distintas Administraciones Públicas.

Transporte

La Empresa Municipal de Transporte Urbano (EMTUSA) tiene un claro y marcado carácter social y desde esta perspectiva observan las dificultades de los jóvenes de la comarca de Gijón en relación con el empleo, el reducido poder adquisitivo y la necesidad de desplazarse tanto para sus actividades diarias como para el ocio nocturno. En este sentido EMTUSA trabaja en la consecución de objetivos que mejoren la calidad de vida de este colectivo desde los siguientes parámetros: acercamiento de los jóvenes a sus centros de estudio a precio acorde a sus economías, acercamiento de todos los usuarios y de los jóvenes en particular a las fiestas de barrio y acontecimientos socio-festivos y reducción de los accidentes de tráfico en fin de semana.

Con los objetivos expresados EMTUSA ofrece en estos momentos:

- Servicio Campus Universitario
- Precio de los bonos de 10 viajes para los jóvenes menores de 25 años congelado hasta el 2003 en 68 pesetas, llegando en este año 2001 a estar al 50% del precio normal.

- Servicio nocturno o BUHO que transporta unos 2.000 usuarios pro fin de semana. Durante julio y agosto estos servicios son diarios.
- Servicios a eventos socio - festivos como: hoguera de San Juan, fiestas de barrio, conciertos veraniegos, Feria de Muestras...

Calidad de vida

Cultura

En los últimos diez años la intervención municipal en materia de cultura se ha caracterizado por:

1. La recuperación de la cultura participativa y popular.
2. Recuperación, proyección y fomento de la identidad local.
3. Restauración, conservación y difusión del patrimonio histórico-artístico.
4. Creación de redes culturales :Red municipal de museos, Red municipal de centros culturales y Red municipal de bibliotecas.
5. Potenciación de la formación cultural.
6. Apoyo a la creación artística.
7. Planificación de la política cultural con servicios profesionales especializados y ejecución de estudios y prospecciones (el mapa cultural de la ciudad).
8. Educación, ciencia y tecnología. Desarrollo del nuevo Campus Universitario en Viesques con facultades y escuelas universitarias en el ámbito de la ciencia y la tecnología.
9. Apoyo al asociacionismo y la participación sociocultural.
10. Difusión cultural.
11. Cooperación e intercambio internacional.

La Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular, en su labor de fomento y apoyo a la producción artística, presta, junto con los servicios de asesoramiento e información al público en general, otros específicamente orientados a artistas y creadores, tanto individual como colectivamente. Entre estos últimos cabe mencionar un programa de becas y ayudas a la creación en las especialidades de plástica, música, vídeo y fotografía, convocado anualmente.

- ◆ Apoyo a la creación y producción en artes plásticas, videocreación, cinematografía y proyectos interdisciplinares y multimedia.
- ◆ Convocatoria anual de subvenciones
- ◆ Selección de jóvenes artistas plásticos contemporáneos y montaje de exposiciones en dos niveles: a/ Sala 1. Centro de Cultura Antiguo Instituto, b/ Circuito Centros Municipales.
- ◆ Programas de formación especializada, cursos de verano, etc.
- ◆ Cesión de talleres y otros espacios de producción. Taller de grabado, Centro de Imagen, Taller de Músicos, etc.

Entre los centros y talleres que sirven como instrumento de apoyo a la producción artística, cabe destacar el Taller de Músicos y el Centro de Imagen que junto con el Taller de Grabado y la Sala de Danza se encuentran ubicados en el Centro de Cultura Antiguo Instituto

Salud

La Fundación Municipal de Servicios Sociales cuenta entre sus programas con acciones de estudio y prevención de riesgos en jóvenes.

Programas de prevención de drogodependencias:

Prevención en el ámbito escolar:

Formación al profesorado en programas de educación para la salud, edición de materiales de prevención, otras actividades preventivas en el centro escolar. Otros programas de prevención en los ámbitos familiar, juvenil, comunitario y laboral.

Prevención en el ámbito familiar:

Escuelas de padres y madres para la prevención, en colaboración con las federaciones de asociaciones de padres y madres. Edición de diversos materiales para la prevención con los padres y madres.

Prevención en el ámbito juvenil:

Formación de mediadores juveniles con el Consejo de la Juventud. Oferta de talleres de prevención a las asociaciones juveniles.

Prevención en los ámbitos comunitario y laboral:

Programa de información y apoyo a los familiares del drogodependiente: información sobre recursos, ayudas económicas, etc. Planes de inserción socio-laboral a través I.M.I. (Ingreso Mínimo de Inserción).

Prevención del abuso del alcohol en jóvenes

En los últimos años se han realizado diversas campañas de prevención de consumo abusivo de alcohol en jóvenes. La primera campaña **“Vive más Bebe menos”** en sus distintas fases ha constado de folletos informativos, CD, trabajo con Asociaciones Juveniles y profesores y se dirigió a los 20.000 jóvenes entre 14 y 18 años de la ciudad. El CD consta de 4 versiones de canciones de “Los Locos” a las que se les ha cambiado las letras, interpretadas por jóvenes previamente seleccionados en un concurso.

En el año 97 se inició la campaña de prevención basada en el cómic **“Los potaje”** del que se han editado tres números (el 2º y el 3º en el 98). En el año 99 se realizó la evaluación del programa cuyos resultados han sido editados recientemente.

La campaña de “Los Potaje” incluye, además de los cómic, materiales para trabajar en el aula.

Investigación sobre hábitos de ocio y consumos de los jóvenes

Encuesta sobre hábitos de ocio y consumo de la población juvenil de Gijón de 15 a 29 años. Además del estudio de hábitos de consumo se incorporan variables sobre autonomía personal, asertividad, estilo de vida, ideología, empleo, vivienda y asociacionismo.

Además de la Fundación Municipal de Servicios Sociales de quién partió la iniciativa han colaborado en el proyecto las siguientes entidades: Consejo de la Juventud del Principado de Asturias, Conseyu de Mocedá de Xixón, Oficina de Información Juvenil de Gijón y Escuela Universitaria de Trabajo Social. Se ha integrado al grupo de mediadores juveniles en el proyecto.

Ocio y tiempo libre

- **Albergue juvenil**

El Albergue juvenil de Gijón está ubicado en el barrio de Contrueces; en el antiguo Palacio de San Andrés de Cornellana del siglo XVII, rehabilitado al efecto con la colaboración de las Escuelas Taller de Gijón.

El albergue, en funcionamiento desde al año 1996, cuenta con 54 plazas de alojamiento, sala de lectura, aula con material audiovisual, salón, finca con espacios verdes. Asimismo está equipada con una cocina industrial y comedor que permite ofrecer manutención a todos los usuarios del albergue que lo deseen a precios razonables.

Dentro de este año se está acometiendo la ampliación de las instalaciones con un nuevo edificio que permitirá llegar a contar con 132 plazas de alojamiento.

- **Deportes**

El Patronato Deportivo Municipal tiene entre sus programas acciones dirigidas específicamente a la población juvenil:

- ◆ **Vacaciones Deportivas.** Programa que se desarrolla durante las vacaciones veraniegas y que pretende ofrecer a jóvenes y adultos una alternativa diferente de pasar su tiempo de ocio conociendo y disfrutando nuevos deportes.
- ◆ **Escuelas deportivas.** Actividad gratuita dirigida a niños y jóvenes en edad escolar. Se desarrollan principalmente en las propias instalaciones de los centros escolares en horarios de mañana o tarde.
- ◆ **Campamentos.** Incluye campamentos de iniciación y campus deportivos.

- **Abierto hasta el amanecer**

“Abierto hasta el amanecer” es una iniciativa juvenil que ha concentrado el interés no solo de los jóvenes de Gijón sino también de innumerables puntos del Estado Español desde los que se ha solicitado información sobre el programa. Se trata de una iniciativa singular que basa su programa en la realización de actividades para y con los

jóvenes utilizando equipamientos públicos en horarios en los que habitualmente están cerrados, concretamente en horario nocturno los fines de semana. A través de distintas actividades deportivas (fútbol, baloncesto, voley, hockey...) y culturales (cine, teatro, conciertos, talleres...) se intenta ofrecer una alternativa al ocio de consumo de los fines de semana.

El programa nació en 1997 en el barrio de La Calzada, desde entonces se han celebrado 8 ediciones y han ampliado las actividades a prácticamente todos los barrios de Gijón: Coto, Llano, La Camocha, Montiana, La Arena. Asimismo el programa se ha exportado fuera de Gijón: Mieres, Langreo, Sevilla, Fuenlabrada, Vallecas, son solo algunos de los lugares que han realizado experiencias basadas en Abierto hasta el amanecer.

La organización corre a cargo de la Asociación Juvenil "Abierto hasta el amanecer" y colaboran otras entidades como: Ayuntamiento de Gijón, Principado de Asturias y el Plan Nacional de Drogas.

Participación y asociacionismo

Desde los distintos servicios municipales se trata de fomentar la participación social de los jóvenes apoyando sus iniciativas y poniendo recursos y espacios a su disposición.

Asociacionismo

Dentro de los presupuestos municipales de este año se destinan 31.000.000.- de pesetas al apoyo al asociacionismo juvenil:

- **Subvenciones a Asociaciones Juveniles.** Anualmente se realiza al menos una convocatoria de subvenciones y ayudas a asociaciones juveniles como apoyo a la realización de sus actividades dentro del concejo. El presupuesto para este año es de 10.000.000.- de pesetas.
- **Convenio de colaboración con el Consejo de Moceda de Xixón.** Desde 1996 se mantiene un convenio de colaboración con el Consejo de Moceda de Xixón en el que se fijan las condiciones de colaboración tanto técnicas como económicas para cada año. La aportación municipal para el año 2001 asciende a 21.000.000.- de pesetas.

Además del apoyo económico a las asociaciones juveniles se ponen disposición de los jóvenes diferentes recursos:

- **Centro de Recursos para jóvenes y asociaciones juveniles.**

Se trata de un programa de colaboración con el **Consejo de moceda de Xixón** a través del cual se pretende apoyar los programas de actividades tanto de las asociaciones como de los jóvenes que desarrollen actividades dentro del concejo poniendo a su disposición espacios y recursos. El objetivo es ofrecer a las asociaciones juveniles y a los jóvenes en general de la ciudad una serie de recursos y prestaciones modernas y un espacio de comunicación, formación y asesoramiento. Además de informar y asesorar a las asociaciones, el Centro de Recursos ofrece la posibilidad de realizar asambleas, juntas, congresos, cursos, presentaciones, exposiciones, etc.

El Centro de Recursos de Gijón está abierto a todos los jóvenes de la ciudad, se dirige tanto a entidades dirigidas o gestionadas por jóvenes que necesiten utilizar los servicios del Centro como a cualquier joven que quiera conocer las asociaciones juveniles de la ciudad, recibir información de sus actividades o consultar sus publicaciones.

Se trata de un local de 600 metros cuadrados (más 200 de almacén) que cuenta con los siguientes espacios:

- ◆ Salón de Actos con capacidad para 50 personas
 - ◆ Aula con capacidad para 25 personas
 - ◆ Espacio para Asociaciones Juveniles con 6 puestos de trabajo y 16 armarios de uso compartido a tiempo parcial
 - ◆ Area de información
 - ◆ Area de Gestión
 - ◆ Area de talleres con equipamiento básico para uso comunitario: multicopista, ordenadores, fax, material audiovisual
 - ◆ Sala de Exposiciones con acceso directo e independiente desde la avenida de la Constitución.
- **Centro de Iniciativas Juveniles de La Calzada.**

Nuevo equipamiento para jóvenes que se ha puesto en funcionamiento en el mes junio del año 2000 en el barrio de La Calzada, se trata de un centro de más de 350 metros cuadrados ubicado en la urbanización Playa del Arbeyal y que cuenta con los siguientes espacios:

- Recepción con espacio para autoinformación.
- Taller de fotografía.
- Estudio de radio (control, locutorio y discoteca).
- Sala de usos múltiples.
- Aula.
- Espacios para asociaciones juveniles.

El Ayuntamiento de Gijón ha invertido más de 30.000.000.- de pesetas en este centro para el acondicionamiento del local y la dotación de equipamiento (mobiliario y maquinaria).

Información juvenil

Las Oficinas de Información Juvenil son un servicio público y gratuito que depende de la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular del Ayuntamiento de Gijón, en ellas podrás encontrar información sobre:

Educación: salidas bachillerato y FP, Universidad, Becas,

Empleo: oposiciones y ofertas laborales, trabajos temporales en el extranjero, AU-pair

Cultura: premios y concursos (literatura, cómic, música, investigación, etc.), cursos, recursos culturales

Tiempo libre: vacaciones, actividades, campamentos, colonias

Extranjero: información de países, trabajo, estudios

Asociacionismo juvenil: trámites, subvenciones, directorio de asociaciones, voluntariado

Otros servicios:

- **Autoinformación.** Tablones murales con fichas de información resumida: actividades, premios y concursos, empleo, formación y becas y ayudas. Dossieres y boletines con información actualizada sobre: empleo, educación, tiempo libre, cultura, etc.
- **Carpetas con información estable** sobre distintos temas: información turística de países, instalaciones de tiempo libre en Asturias, enseñanza media, Universidad, etc.
- **biblioteca** especializada en temas de juventud
- **hemeroteca** especializada en temas de juventud
- **difusión semanal de convocatorias y boletines a Puntos de Información Juvenil** (centros de enseñanza media, centros culturales, etc.)
- **difusión quincenal de convocatorias a Asociaciones Juveniles** y otras entidades
- consulta de **revistas y boletines oficiales**
- expedición de diversos **carnets**: estudiante internacional (ISIC), joven internacional (YIEE), profesor internacional (TEACHER), alberguista internacional (REAJ).

4.- PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD

INTRODUCCIÓN

Superada la primera etapa basada en la creación de servicios específicos para juventud, puesta en marcha de iniciativas municipales en el ámbito de la formación, el empleo, la cultura, etc. y el reconocimiento institucional de canales participativos para entidades juveniles, era necesario el diseño de un Plan de Juventud para seguir interviniendo en la realidad social que afectan a los proyectos de vida de la mayoría de los jóvenes.

En nuestra sociedad la situación de adulto se culmina cuando se cumplen las siguientes condiciones: ser económicamente independiente, gozar de capacidad para administrar los recursos, constituir un hogar propio y disponer de autonomía personal². En este proceso hacia la edad adulta los jóvenes se encuentran con una serie de trabas que sin ser específicas de este colectivo si se manifiestan en mayor medida en el. Todo este conjunto de problemas incide de forma muy notable en la calidad de vida de grandes sectores de la juventud: baja disponibilidad de recursos económicos, muy difícil acceso a una vivienda digna, escasas oportunidades de independización, etc. Estas dificultades objetivas o factores de desigualdad social justifican la puesta en marcha de este plan que contempla tanto aspectos de inserción social y profesional como temas emergentes de la nueva condición juvenil, contribuyendo en su ejecución a paliar situaciones de desigualdad, mejorar las oportunidades de empleo y las expectativas de calidad de vida de amplios sectores de la población joven.

Este documento plantea una política integral de juventud en la que de forma transversal y coordinada intervienen los distintos servicios administrativos y entidades juveniles. Es decir, dicha política pretende la implicación de todos los servicios públicos relacionados con cualquiera de los ámbitos que inciden en las condiciones de vida de los jóvenes y su proceso de transición a la vida adulta; así como aquellas otras entidades y asociaciones que directa o indirectamente están relacionadas con los jóvenes.

Para la elaboración del documento se crearon diferentes mesas de trabajo en torno a los siguientes temas:

1. Empleo, Educación, Formación y Nuevas Tecnologías.
2. Vivienda y movilidad.
3. Calidad de vida
 - 3.1 Cultura
 - 3.2 Salud
 - 3.3 Tiempo libre
4. Participación, Voluntariado y Cooperación Internacional.
5. Servicios Municipales de Juventud y Pacto Local.

² Zárraga, J.L. de, *Informe Juventud en España. La inserción de los jóvenes en la sociedad*, (Madrid: INJUVE, 1985).

Estas mesas de trabajo sirvieron para diseñar las pautas de actuación mediante el diagnóstico sobre la situación de los jóvenes en los distintos ámbitos de la realidad social, implicando tanto a las instituciones como a las organizaciones juveniles, adquiriendo éstas, el protagonismo necesario e imprescindible para el diseño de las políticas que inciden en sus condiciones de vida.

A continuación se desarrollaran los objetivos y medidas que en cada una de las mesas se diseñaron .

EMPLEO, FORMACIÓN, EDUCACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

Empleo

La generación de empleo es uno de los grandes retos de los países que integran la U.E. La falta del mismo plantea actualmente graves problemas que afectan al conjunto de las sociedades de los países desarrollados como a los de los países en desarrollo por ser este un fenómeno estructural cuyas consecuencias trascienden más allá de las fronteras. Pero el grado de participación de la juventud en la producción económica no está determinado únicamente por el grado de desarrollo de la economía, sino también por una multitud de factores: innovaciones tecnológicas, la duración de la escolaridad, el sistema de valores sociales relativo a la juventud y al trabajo, la legislación que rige el mercado de trabajo, etc³.

Los colectivos que presentan un alto riesgo de convertirse en "parados de larga duración" son: hombres y mujeres jóvenes, en general, y los demandantes de primer empleo y con baja cualificación, en particular. Por tanto los jóvenes vienen a representar lo que se denomina por algunos autores el modelo del "desempleo del futuro": hombres y mujeres jóvenes en busca de su primer empleo. En concreto, y dentro del colectivo de jóvenes, la posición de las mujeres representa los valores extremos de la dificultad y la escasez de oportunidades para encontrar un empleo.

A nivel comunitario España es uno de los países de la U.E. que sufre mayor tasa de desempleo. A nivel local, en las últimas décadas se ha producido en Gijón un fuerte desajuste estructural entre la oferta y la demanda de trabajo, como consecuencia de la crisis de los sectores maduros de la economía (siderurgia, minería, construcción naval, sector textil, etc.), que durante décadas constituyeron las principales fuentes de empleo de la ciudad. Este proceso está generando que a finales de diciembre de 1999 el 65% de los parados de Gijón fueron mujeres y el 49% tenían menos de 35 años.

En resumen, los principales indicadores que ilustran la incidencia de la problemática juvenil en Gijón son los siguientes (cifras basadas en el Padrón Municipal de Habitantes 1996):

- La Tasa de actividad (suma de parados y ocupados respecto al total de población de cada grupo de edad) más baja se sitúa en el intervalo de edad entre 16 y 24 años (38,2%) Este dato ilustra la tendencia, cada vez más marcada, a prolongar el periodo de estudios ante la falta de expectativas laborales. Por sexos se observa una diferencia notable, mientras los hombres presentan una tasa de actividad relativamente estable entre los 25 y 54 años (edad a la que algunos adultos aceleran su salida del mercado laboral), las mujeres presentan una actividad más

³ Touraine, A., *¿Qué empleo para los jóvenes?. Hacia estrategias innovadoras*, (Madrid: Tecnos-UNESCO, 1988).

alta entre los 25 y 34 años (74,91%), que luego se va reduciendo a medida que aumenta la edad. Este dato pone de manifiesto la tendencia de las mujeres a alejarse del mercado de trabajo una vez que se casan y/o tienen hijos.

- La Tasa de ocupación (definida como el porcentaje de personas que trabajan respecto del total de población en edad de trabajar), muestra que solamente un 29,7% de los jóvenes entre 16 y 24 años y un 55,9% entre 25 y 34 años tienen un trabajo remunerado. Por sexos se observa que entre las mujeres existe un porcentaje de ocupación más bajo que el de los hombres, sobre todo en el corte de edad de 25 a 34 años (hombres 66,7% y mujeres 45,1%)
- La Tasa de paro (porcentaje de parados respecto a los activos en cada grupo de edad) es más elevada entre la población de 16 a 24 años (48,6%), que además es la que en mayor medida demanda el primer empleo (53%). Este dato hace pensar en la relevancia que adquieren tanto la experiencia laboral como la cualificación profesional a la hora de tener más posibilidades de integrarse en el mercado de trabajo. Entre los jóvenes de 25 a 34 años, la tasa de paro es del 32% y la búsqueda del primer empleo se reduce a un 31,4%. Por sexos, se observa que las mujeres en general tienen una tasa de paro superior a la de los hombres y el porcentaje de mujeres demandantes de primer empleo también es más alto que el de hombres en todos los tramos de edad, salvo en el de 55 a 64 años en el que no existe demanda de un primer trabajo. Los datos referidos al paro que se recogen en el Observatorio Local N° 11 del año 1.998 son reveladores: El 52% de los desempleados se halla comprendido en la franja de edad de 20 a 35 Años. No se citan los datos referidos al tramo de 16 a 20 años, pero a buen seguro que las cifras no mejorarían, más bien al contrario, esta preocupante situación.

Además, la situación se agrava si se tiene en cuenta que los jóvenes son a los que afectan en mayor medida las contrataciones de carácter precario y los bajos salarios. Todo este conjunto de problemas incide en la calidad de vida de la juventud, que se traduce en una baja disponibilidad de recursos económicos que dificulta la accesibilidad a una vivienda digna y una marcada tendencia a la falta de expectativas e intereses, lo que la convierte en el principal grupo de riesgo de marginación y exclusión social.

El Ayuntamiento de Gijón ha seguido un modelo para promover el empleo en general y el reciclaje de los desempleados jóvenes en particular. El modelo aplicado ha dado como resultado el Pacto Gijón por el Empleo, con el que se pretenden articular todas las acciones de promoción económica y empleo que durante los próximos cuatro años (2000-2003) se vayan a desarrollar en el ámbito territorial de Gijón. Los diferentes programas municipales de empleo y formación dirigidos prioritariamente a la juventud, se pueden agrupar en los siguientes epígrafes:

1. Subvenciones a la contratación por cuenta ajena. Proporcionan ayudas a las empresas que contraten personal con unas determinadas características. Destacan las ayudas a la contratación de titulados/as en Prácticas, que afectan casi en su totalidad a jóvenes, así como el Programa de Empleo Estacional.

2. Planes de inserción. Conllevan la contratación directa de trabajadores/as por parte del Ayuntamiento para la realización de diferentes trabajos de interés público. El PILES III, reserva cerca de un tercio de las contrataciones a personas jóvenes. Por su parte, los Convenios anuales suscritos con el INEM y el Programa de Ingreso Mínimo de Inserción también afectan de forma frecuente a demandantes de primer empleo.
3. Proyectos de empleo y formación. Las Escuelas-Taller, las Casas de Oficios y otros programas similares están dirigidos de forma específica a menores de 25 años demandantes de primer empleo, con vistas a su cualificación profesional y a su posterior inserción laboral.
4. Información y orientación para el empleo. Existe una amplia serie de acciones a disposición de las personas desempleadas para contribuir a su ubicación en el mercado de trabajo y para el desarrollo de sus habilidades y capacidades para la búsqueda de empleo.
5. Planes de formación ocupacional. El Plan Municipal de Formación Ocupacional promueve la organización de cursos formativos dirigidos a aquellas especialidades que son especialmente demandadas por las empresas y no cuentan con una oferta formativa consolidada en Gijón.
6. Promoción tecnológica. El desarrollo de nuevas tecnologías y la investigación es una de las prioridades para los próximos años. Para ello, aparte de otras medidas, se promueven premios a proyectos fin de carrera y estancias en empresas de jóvenes investigadores/as.
7. Apoyo a nuevas iniciativas empresariales. Las personas que deseen emprender un negocio por cuenta propia tienen a su disposición una amplia serie de dispositivos de incentivo municipales, que incluyen desde la información y el asesoramiento previo hasta los Programas Municipales de Subvenciones Empresariales, además de la oferta de espacios y servicios en el Centro Municipal de Empresas y otras dependencias de la Agencia Local de Promoción Económica y Empleo.

Siguiendo con la línea iniciada el Ayuntamiento de Gijón propone dentro del Plan Integral políticas de apoyo que contribuyan a paliar esta situación y a mejorar las oportunidades de empleo y las expectativas de calidad de vida de la población joven.

TABLA DE MEDIDAS DE EMPLEO

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MEDIDAS
1. Facilitar la incorporación laboral de los jóvenes al mercado de trabajo	1.1. Incrementar la coordinación de los programas de empleo orientados a la juventud.	1.1.1. Creación de la figura del coordinador de inserción juvenil. 1.1.2. Apoyo a nuevas iniciativas empresariales
	1.2. Potenciar los servicios de orientación profesional existentes.	1.2.1. Creación de una estructura de coordinación e intercambios de información entre los distintos servicios de orientación. 1.2.2. Elaboración de materiales para la orientación profesional y su divulgación en Internet.
	1.3. Desarrollar medidas que posibiliten la inserción laboral de jóvenes.	1.3.1. Subvenciones a la contratación por cuenta ajena.
		1.3.2. Apoyo a proyectos de empleo y formación (EETT y C.O.).
		1.3.3. Servicios de Información y orientación para el empleo.
		1.3.4. Apoyo a la inserción laboral mediante la Agencia Joven.
		1.3.5. Planes de Inserción Laboral (Plan PILES).
		1.3.6. Campañas de difusión y animación entre los jóvenes de las profesiones más demandadas por las empresas para su formación en dichas especialidades.
	1.4. Identificar y adecuar las carencias formativas de jóvenes desempleados a las necesidades del mercado de trabajo.	1.4.1. Elaboración de estudios de necesidades formativas y demandas de cualificaciones. 1.4.2. Puesta en marcha de círculos de empleo para la interrelación entre desempleados y empresas
	1.5. Facilitar la adaptación de los jóvenes trabajadores al entorno laboral cambiante.	1.5.1. Planes de formación para el reciclaje de jóvenes trabajadores y servicios de orientación específicos en esta materia.
	1.6. Fomentar la igualdad de oportunidades del acceso al mercado de las mujeres y de los colectivos más desfavorecidos.	1.6.1. Dotación específica para el refuerzo de la inserción laboral de mujeres y colectivos especialmente desfavorecidos en el mercado de trabajo (Proyecto Equal).

2. Fomentar la cultura empresarial y emprendedora	2.1. Coordinar y potenciar las diferentes acciones que se están llevando para este fin.	2.1.1. Potenciación de las acciones emprendedoras en Enseñanzas Medias, F.P. y Estudios Universitarios.
		2.1.2. Inventarios de experiencias innovadoras de autoempleo.
		2.1.3. Actuaciones para la dinamización de nuevos emprendedores.
		2.1.4. Coordinación de las diferentes acciones y dispositivos para la dinamización de emprendedores.
	2.2. Fomentar la cultura del asociacionismo como medio para incorporarse al mercado laboral.	2.2.1. Apoyo al desarrollo de experiencias de autoempleo por parte de asociaciones juveniles (Plan de Empleo Estacional).
2.3. Potenciar la creación de empresas de servicios no cubiertos y de utilidad social.	2.3.1. Acciones específicas para el fomento de nuevos yacimientos de empleo e iniciativas locales de empleo.	

Formación y Educación

En una sociedad competitiva los sistemas educativos deben estar pendientes del entorno cambiante para adaptarse a sus nuevas necesidades. Para lograr que la respuesta sea satisfactoria es imprescindible que exista una estrecha colaboración entre el mundo educativo, económico y social. La educación continua, las nuevas tecnologías y una mayor colaboración con las empresas serán las claves de la formación del próximo siglo.

Mejorar las cualificaciones y la formación de la población activa, es un proceso necesario e inaplazable que deben asumir todos los actores ligados a un territorio, para adecuar su base productiva a los requisitos de un mercado mundial cada vez más competitivo.

La mejora de las cualificaciones es particularmente decisiva entre los grupos más desfavorecidos en el mercado de trabajo (mujeres, demandantes de primer empleo, parados de larga duración, etc.), ya que las posibilidades de inserción en puestos de trabajo no precarios dependen en gran medida del capital humano de los trabajadores.

La consecución de una educación cada vez de mayor calidad es una constante para las políticas educativas de todos los países desarrollados. El principal problema que en estos momentos las universidades tienen planteado, es la búsqueda de la calidad de la educación, como estrategia capaz de responder a las exigencias del contexto actual caracterizado por la existencia de una población estudiantil muy numerosa. Son dos los motivos principales por los que se está planteando la calidad de la enseñanza universitaria. En primer lugar, la escasez de recursos existentes y la necesidad de que dichos recursos sean eficientes y en segundo lugar la implantación de los nuevos planes de estudio cuyos resultados están planteando la necesidad de modificar los métodos de enseñanza.

Los principales problemas de la Formación Profesional son la poca conexión con el mercado empresarial, aunque ese está mejorando últimamente, y la insuficiente actualización de las titulaciones. La Formación Profesional debe de pasar por una mayor calidad de la enseñanza (profesores, instalaciones y centros), una mayor orientación de estas enseñanzas a las demandas de las empresas así como la mejora de las relaciones entre el sistema educativo y el mundo empresarial.

En este sentido el municipio de Gijón ofrece una amplia gama de posibilidades educativo/formativas para sus jóvenes, empezando por la Enseñanza Reglada y continuando por la Formación no reglada (mencionadas en el apartado anterior). Los datos disponibles recogidos en el Observatorio Local nº11 son los siguientes:

Enseñanza Reglada. Los datos del curso académico 98/99 en el municipio de Gijón, reflejan que hubo 6.053 jóvenes matriculados en BUP o COU y Bachillerato L.O.G.S.E. Asimismo 3.473 personas se inscribieron en Formación Profesional, mientras que 2.492 lo hicieron en los Ciclos Formativos de más reciente

implantación en el Sistema Educativo. Por último, el número de estudiantes matriculados en Centros Locales adscritos a la Universidad de Oviedo fue de 10. 621, con una media de edad situada entre 22 y 23 años.

Formación Ocupacional. Los datos que se disponen corresponden a 1998 y por tanto, son anteriores al traspaso de competencias al Principado. En aquel momento la oferta de cursos de Formación Ocupacional partía del INEM y de la Consejería de Economía a través de la Agencia Regional de Empleo. El total de cursos ofertados fueron 427, de los cuáles 299 corresponden al INEM y 128 a la Agencia Regional de Empleo.

TABLA DE MEDIDAS FORMACIÓN / EDUCACIÓN

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MEDIDAS
3. Mejora de la calidad formativa y reducción del fracaso escolar	Promover entre las instituciones competentes una mayor diversificación de los estudios y una atención más personalizada.	3.1.1. Realización de jornadas o acciones divulgativas que potencien una mayor concienciación sobre estos temas.
	3.2. Promover la coordinación de los recursos y medios existentes para la mejora de la calidad en la enseñanza media.	3.2.1. Realización de jornadas o acciones divulgativas que potencien una mayor concienciación sobre estos temas.
	3.3 Colaborar con los centros educativos de la ciudad para promover la mejora de los conocimientos de los docentes.	3.3.1. Colaboración con el Centro de Profesores y Recursos de Gijón para el diseño de cursos específicos, promoción de actividades de formación a distancia (formación en red) y difusión de experiencias educativas.
	3.4. Dotar programas complementarios de apoyo para facilitar la reducción del fracaso escolar de jóvenes en riesgos de exclusión.	3.4.1. Dotar un apoyo complementario a los programas de Garantía Social y Educación Especial.
4. Extender a todos los jóvenes la cultura de la educación a lo largo de toda la vida.	4.1. Posibilitar la formación de todos los jóvenes y especialmente a los más desfavorecidos.	4.1.1. Asegurar una oferta de formación continua a través de la Universidad Popular u otras entidades adaptada a las demandas de las personas jóvenes.
	4.2. Fomentar el conocimiento y la utilización de los distintos idiomas de la U.E.	4.2.1. Estudiar la posibilidad de realizar convenios con centros de estudios de idiomas.
	4.3. Potenciar el conocimiento del entorno socio-económico y los mecanismos de transición a la vida activa.	4.3.1. Formación en el ámbito de los nuevos yacimientos de empleo.

5. Adecuar el sistema educativo a las necesidades de desarrollo social	5.1. Contribuir a la mejora de la valorización social de la Formación Profesional.	5.1.1. Solicitar la dotación de mayores medios y recursos para la Formación Profesional. 5.1.2. Desarrollo de actividades específicas en los centros educativos y acciones públicas de divulgación para la mejora de ésta. 5.1.3. Realización de campañas publicitarias.
	Fomentar la educación en valores de cooperación, convivencia, tolerancia y participación.	5.2.1. Desarrollo de actividades específicas en los Centros Educativos y acciones públicas de divulgación para la mejora de estos valores.
6. Mejorar la coordinación entre la oferta de formación reglada y no reglada y las demandas empresariales	6.1. Coordinar todos los recursos orientados a la formación con el mercado de trabajo.	6.1.1. Desarrollo de estudios específicos sobre necesidades y demandas de formación.
	6.2. Potenciación de instrumentos que permitan anticiparse a los cambios del mercado laboral y poder adecuar la formación a las necesidades de éstas.	6.2.1. Elaboración de un Observatorio ocupacional sobre la juventud. 6.2.2. Realización de estudios, jornadas, simposios y seminarios sobre las necesidades de interés empresarial.
	6.3. Incrementar la participación del tejido empresarial en la orientación del proceso formativo.	6.3.1. Potenciación del Foro Permanente de la Formación y las Ocupaciones como lugar de encuentro y debate sobre la coordinación de la oferta formativa local. 6.3.2. Organización de Encuentros entre Universidad y empresa. 6.3.3. Organización de Encuentros entre F.P. y empresa.
	6.4. Fomentar las relaciones entre profesorado y empresa.	6.4.1. Establecer vías de comunicación entre los tutores, las empresas y las asociaciones empresariales.
	6.5. Contribuir a la mejora de las posibilidades formativas de los docentes.	6.5.1. Familiarizar a los docentes con las nuevas metodologías de la educación (psicología, pedagogía, nuevas tecnologías.)

Nuevas tecnologías de la información

Las empresas españolas se hallan sometidas a un proceso de adaptación muy intenso en el que se están produciendo cambios importantes, derivados de la cada vez mayor internacionalización de los mercados, lo que exige elevar la competitividad, tanto en lo que se refiere a la calidad de los productos y servicios como en el precio de los mismos.

En este contexto la innovación tecnológica está suponiendo un significativo cambio estructural en las empresas españolas, configurándose como uno de los factores claves sobre el que gran parte de ellas están basando su competitividad. Esta situación de cambio está repercutiendo de manera importante en el mercado de trabajo generando nuevas necesidades de mano de obra con características muy específicas de cualificación.

El objetivo general del proyecto "Gijón, Ciudad Innovadora" es promover la introducción de nuevas tecnologías tanto en las empresas como en el ámbito de la vida diaria, así como proporcionar la formación necesaria para su uso. Las actuaciones que se contemplan en este proyecto son las siguientes:

1. Integración en la Red Telecities, dedicada a fomentar el desarrollo urbano a través de la Telemática.
2. Participación ciudadana a través del uso de recursos y herramientas telemáticas como son *la Tarjeta ciudadana*, *el Plan de acceso a Internet* por medio de un CD-ROM gratuito y *el Telecentro de la Camocha*.
3. Formación. En este apartado se contemplan la *dotación de infraestructuras telemáticas a la red de centros educativos* y la creación de una *red de cibercentros y mediatecas* para permitir el acceso y la formación a distancia mediante el uso de las Nuevas Tecnologías.
4. Fomento del empleo: Las NTIC y en concreto Internet, se configuran como nuevas oportunidades para encontrar empleo. Con el objeto de aprovechar estas potencialidades el Ayuntamiento pretende la puesta en marcha de actuaciones en la ciudad que permitan a los desempleados aprender a explorar estas oportunidades y mejorar sus posibilidades de encontrar empleo.
5. Fomento de la Iniciativa Empresarial: a través de un cibercentro especializado en emprendedores.
6. Fomento de la Innovación y el Desarrollo Tecnológico: *Proyecto ASTTEL y Cibercentro vinculado al Parque Científico y Tecnológico*.

Otro de los esfuerzos del Ayuntamiento de Gijón incluido en el tercer eje estratégico del *Pacto Gijón por el Empleo es el Plan de Innovación Tecnológica* mencionado anteriormente. Dentro de este Plan se encuentran los *Programas de colaboración con la Universidad* concretados en los siguientes acuerdos:

- Promoción del Instituto Universitario de Tecnología Industrial de Asturias. (IUTA).
- Fomento de la formación práctica de los alumnos de la Escuela de Empresariales, Ingeniería Industrial e Informática.

- Convocatoria de premios "Fin de Carrera" en temas relacionados con Investigación Aplicada, Calidad y Diseño Industrial.

Todo lo dicho hasta el momento constata la importancia de los esfuerzos locales para entrar en la "Nueva Economía", pero hay un factor que puede poner en entredicho el éxito de todas esas medidas. El déficit actual de profesionales cualificados en lo que se ha denominado la "Tercera Revolución" está siendo un grave problema para las empresas, que se ven incapaces de asumir la vertiginosa velocidad con la que tienen que adaptarse a los retos tecnológicos del nuevo milenio. Según los expertos Asturias es una de las CC.AA más deficitarias en técnicos especialistas en tecnologías de la información. El número de personas cualificadas en tecnología de la información que se necesitará hasta el año 2002 se sitúa en dos mil. Esta cifra supera con creces la capacidad de "fabricación" de especialistas por la Universidad. Según el Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales e Informáticos de Gijón, se licencian al año medio centenar de titulados en informática, y una gran parte de ellos se trasladan a otras ciudades reclamados por empresas que están a la espera de nuevas promociones. Para el año 2002 habrán salido, como mucho, ciento cincuenta nuevos titulados, doce veces menos que las exigencias del mercado.

Lo anterior justifica la necesidad de garantizar la posibilidad de adquirir las nuevas competencias y cualificaciones, establecer marcos flexibles para el teletrabajo y promover el empleo en las actividades económicas relacionadas con el conocimiento de las "Nuevas Tecnologías de la Información".

TABLA DE MEDIDAS: NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MEDIDAS
7. Favorecer la inserción laboral de los jóvenes en el ámbito de las Nuevas Tecnologías de la información.	7.1. Extender el uso de internet como mediadora para la búsqueda de empleo.	7.1.1. Creación de cibercentros orientados a la búsqueda de empleo en la red. 7.1.2. Puesta en marcha de bolsas de trabajo que faciliten la toma de contacto entre futuros teletrabajadores y empresas que estén interesadas en esta modalidad. 7.1.3. Impartición de formación transversal en nuevas tecnologías entre las personas que participen en los programas municipales.
	7.2. Promover el teletrabajo.	7.2.1. Realizar acciones formativas sobre el teletrabajo. 7.2.2. Campaña de difusión del teletrabajo.
8. Facilitar a todos los jóvenes el uso de las Nuevas Tecnologías.	Analizar aquellos mecanismos que garanticen la salida laboral de los especialistas en nuevas tecnologías.	7.3.1 Estudio de puesta en marcha de proyectos piloto en colaboración con empresas privadas. 7.3.2. Investigación para el surgimiento de nuevas empresas en el sector.
	8.1. Acelerar la implantación de las nuevas tecnologías en los centros educativos y formativos.	8.1.1. Realizar campañas divulgativas 8.1.2. Acelerar la conexión al cable de los centros educativos. 8.1.3. Colaboración con la Asociación de Profesores de Informática de Asturias (APIA). 8.1.4. Creación de un telecentro de el Centro de Recursos para jóvenes de Gijón
	8.2. Promover la gestión de la información accesible a través de las nuevas tecnologías de la información.	8.2.1. Realizar campañas divulgativas 8.2.2. Colaboración con Asociaciones informáticas.
		8.2.3. Dotar a la ciudad de la infraestructura necesaria en nuevas tecnologías para lograr la alfabetización telemática.

	<p>8.3. Complementar las necesidades formativas de los jóvenes usuarios en el sector.</p>	<p>8.2.4. Fomentar el uso igualitario de las nuevas tecnologías y del acceso a internet.</p> <p>8.3.1. Realizar campañas divulgativas</p> <p>8.3.2. Colaboración con la Asociación de Profesores de Informática de Asturias.</p> <p>8.3.2. Creación de una red de mediatecas en las bibliotecas municipales.</p> <p>8.3.3. Aprovechar las N.T.I. para la utilización de materiales didácticos innovadores y para la potenciación de la formación a distancia.</p> <p>8.3.4. Puesta en marcha de Foros de discusión juvenil en internet.</p> <p>8.3.5 Creación y potenciación de cursos de alfabetización digital para jóvenes</p>
--	---	---

VIVIENDA Y MOVILIDAD

Vivienda

Las dificultades de acceso al empleo y las condiciones en las que se está desarrollando el mismo están bloqueando el "proceso de juventud", entendido este como el tránsito de la dependencia infantil a la autonomía adulta. La actual situación está influyendo en la demora de la constitución de un nuevo hogar o se está produciendo en condiciones insatisfactorias para muchos jóvenes.

Según datos aportados por el Informe vivienda joven en España, recogidos en el Informe sobre Políticas de Juventud en España publicado en el año 1999, viven solos el 3´2%; en piso compartido 2´9%; con padres 55´4%; en pareja o matrimonio 32´5%; con otras personas el 2´7%. Por otra parte, el 47% de los jóvenes para poder acceder a una vivienda ha tenido que contar con la ayuda económica de sus padres. Teniendo en cuenta, que este apoyo depende de la posición social (mayor en las clases medias/altas), podemos observar como determinados sectores de la población joven están encontrando numerosas dificultades de acceso a una vivienda. Esta situación es debida a que la oferta de vivienda privada está dirigida a sectores de población con ingresos medios/altos, pero siempre en compra-venta y a precios imposibles de alcanzar para quienes se encuentren en desempleo, o sujetos a contratos laborales temporales y con una exigua retribución salarial.

En relación al alquiler de vivienda, España es el país de la Unión Europea con menor tasa de vivienda de alquiler a pesar de que el mercado inmobiliario cuenta con un elevado número de viviendas en propiedad, pero muchas de ellas son secundarias o están vacías.

En junio de 1996 se creó la Subcomisión Parlamentaria encargada de estudiar "La formación e inserción laboral y el acceso a la vivienda de la juventud". El resultado es la Proposición No de Ley (162/249) aprobada con amplio apoyo parlamentario en junio de 1998. Dicho informe recoge una serie de recomendaciones dirigidas tanto a las Administraciones del Estado como a las entidades privadas. Lo referente a la política de vivienda, se solicita tanto a la administración general como la autonómica entre otras cuestiones las siguientes:

- Incentiven el mercado de alquiler con mediadas de apoyo tanto para jóvenes como para los propietarios.
- Replantearse la insuficiencia de la oferta de viviendas públicas, de su tipología y tamaño, respecto a la demanda de los jóvenes.
- La puesta en marcha de nuevos mecanismos de financiación.
- La detección de necesidades específicas de la vivienda demandada por los jóvenes.
- Diseño de políticas específicas dirigidas a los alojamientos temporales destinados a trabajadores y estudiantes que se desplazan de la localidad para desarrollar sus actividades.

Para concluir, conscientes de que a corto plazo no existen razones objetivas que indiquen un cambio en la situación actual que permita el acceso de los jóvenes a la vivienda, y temiendo por otra parte, que el “mercado” por si mismo será incapaz de conseguirlo, se impone un política municipal intervencionista, de claro contenido social, dirigida a facilitar vivienda a los jóvenes y a los sectores más desprotegidos. Este compromiso político debe contemplar todas las posibilidades existentes para influir en el mercado de la vivienda, asumiendo aquellas iniciativas que el sector privado rechaza por su escasa rentabilidad. Ante esta situación se impone un mayor compromiso político , especialmente en lo que se refiere a las capas de población más jóvenes y a los colectivos con menos recursos económicos.

TABLA DE MEDIDAS VIVIENDA

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MEDIDAS
<p>1.- Facilitar el acceso a la vivienda a los jóvenes como colectivo con especiales dificultades.</p>	<p>1.1. Favorecer la creación de Viviendas Públicas adaptadas a las nuevas necesidades de los jóvenes.</p> <p>1.2. Estimular y favorecer nuevas vías de acceso a la vivienda adaptadas a las demandas y necesidades de los jóvenes.</p> <p>1.3. Impulsar la descentralización en la gestión de viviendas de propiedad del Principado.</p> <p>1.4 Favorecer la igualdad de oportunidades en el acceso a la vivienda.</p>	<p>1.1.1.Creación de un Bolsa Municipal de suelo que permita una mayor construcción de viviendas de Promoción Pública y un abaratamiento de costes.</p> <p>1.1.2. Estimular la mejora de las Viviendas de Promoción Pública en calidad, diseño y equipamientos, teniendo en cuenta las necesidades actuales de los jóvenes y de las familias en general.</p> <p>1.1.3. Creación de viviendas para jóvenes en el solar de la avenida de Galicia.</p> <p>1.2.1.Crear una red de alojamientos compartidos para jóvenes gestionada en colaboración con el Consejo de mocedá de Xixón.</p> <p>1.2.2.Impulsar la descentralización del Programa de bolsa de Alquiler INJUVE/Principado pasando a ser gestionado por EMVISL.</p> <p>1.3.1. Impulsar la gestión directa municipal de las viviendas propiedad del Principado de Asturias</p> <p>1.4.1.Ampliar y reforzar los Programas de Compra Joven.</p> <p>1.4.2.Ampliar y reforzar los Programas de Ayuda de alquiler para jóvenes.</p>
<p>2. Fomentar estudios relacionados con la vivienda</p>	<p>2.1. Conocer de forma continuada la situación de la vivienda en Gijón y la evolución de las necesidades de los jóvenes en esta materia</p>	<p>2.1.1 Incluir dentro de los estudios sociológicos de la juventud un análisis de las necesidades de los jóvenes en materia de vivienda</p>

Movilidad

Los datos que facilita la Dirección General de Tráfico sobre las cifras de jóvenes fallecidos y heridos en accidente de tráfico son muy altas. Según los datos del año 1997, referidos a accidentes de tráfico, destacamos las siguientes conclusiones:

- Tres de cada diez muertes han sido en zonas urbanas y cuatro de cada diez heridos graves son jóvenes.
- Los porcentajes más altos corresponden a jóvenes que se desplazan sobre dos ruedas.
- Los accidentes juveniles tienen una gran relación con el fin de semana y la ingestión de bebidas alcohólicas y drogas.

Por otro lado cada vez somos más conscientes de la necesidad de proteger el medio ambiente. Esta preocupación lleva a evitar su continuo deterioro mediante el diseño de actuaciones que faciliten el acceso y favorezcan el uso del transporte público.

Basándose en los anteriores imperativos los objetivos que la Empresa Municipal de Transporte Urbano tiene planteados son los siguientes:

- Favorecer el acceso de los jóvenes a los centros de estudios.
- Favorecer el acceso de todos los usuarios y de los jóvenes en particular a las fiestas de barrio y acontecimientos sociofestivos.
- Favorecer la utilización del transporte público entre los jóvenes los fines de semana y periodos vacacionales.
- Adaptar el precio del servicio al poder adquisitivo de los jóvenes.
- Adaptar el servicios a las demandas y a los cambios urbanísticos y de movilidad que se han producido en los últimos tiempos

La consecución de estos objetivos conlleva a la reducción de la contaminación ambiental, favorece la movilidad de las personas, la prevención de accidentes de tráfico y por tanto, la mejora de la calidad de vida en las grandes ciudades.

TABLA DE MEDIDAS MOVILIDAD

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MEDIDAS
<p>1.-Mejorar el acceso al transporte público de los jóvenes.</p>	<p>1.1. Apoyar y promocionar las líneas de transporte de especial relevancia para la población joven.</p> <p>1.2.Favorecer el transporte a los lugares de ocio nocturno que los jóvenes frecuentan.</p> <p>1.3 Reducir el coste del billete durante el fin de semana y congelar el precio del bono joven.</p> <p>1.5.Realización de campañas de información y estudios sobre demandas de servicios.</p>	<p>1.1.1 Promocionar las líneas de servicios que unen el Campus Universitario con la ciudad.</p> <p>1.1.2 Continuidad y expansión de los servicios de EMTUSA durante las fiestas de barrio y otros acontecimientos festivos</p> <p>1.1.3 Coordinarse con los estudiantes universitarios de Gijón para conocer las necesidades del transporte universitario para elevar las oportunas solicitudes al respecto</p> <p>1.2.1 Acomodar el recorrido del BUHO 1 a los recorridos más demandados por los jóvenes.</p> <p>1.2.2. Continuar con los servicios de BUHOS durante los viernes y sábados por la noche en el invierno y, durante Julio y Agosto a diario.</p> <p>1.2.3.Incrementar los fines de semana, de cara al verano, el servicio habitual en las zonas de concentración de jóvenes</p> <p>1.2.4. Propiciar la creación de un nuevo BUHO.</p> <p>1.3.1.Dar validez al uso de todos los bonos en los autobuses nocturnos.</p> <p>1.3.2.Congelar el precio de los bonos de 10 viajes para los jóvenes hasta los 25 años hasta el año 2003.</p> <p>1.5.1. Impulsar campañas de información sobre el transporte público y recogida de demandas de los jóvenes con la colaboración del CMX y representantes estudiantiles..</p>

CALIDAD DE VIDA. CULTURA

La cultura no solo posibilita la adaptación a la estructura social y económica, sino también a su evolución. Por tanto en los procesos de cambio social que se están produciendo como consecuencia de la revolución tecnológica y la globalización las políticas culturales tienen un papel relevante para favorecer el desarrollo sostenible, el proceso de inserción social del joven, la igualdad de oportunidades, la diversidad cultural y la identidad, y cuantos elementos contribuyan a la mejora de la calidad de vida en nuestras ciudades.

La trayectoria de las políticas culturales desarrolladas a nivel local en los últimos veinte años, nos sitúan en una buena perspectiva para seguir evolucionando y avanzando con nuevos enfoques de la política cultural y su posterior adaptación a la planificación local. Dentro de este marco deben situarse las actuaciones políticas en materia de juventud, cuyo ámbito debe tener un carácter transversal y a la vez específico. El Plan Integral de Juventud se propone como un instrumento para orientar el desarrollo de las políticas de juventud en Gijón.

En la primera mitad de la década de los ochenta se planteaba la política sectorial para la juventud como eje estratégico vinculado a la cultura y a la educación. Se pretendía con ello establecer políticas compensatorias a los problemas de los jóvenes tratando de crear condiciones para su integración sociocultural. Como consecuencia de esta política se crearon los centros juveniles. Posteriormente ésta sectorialización quedó integrada en el ámbito general de las políticas culturales, puesto que en gran medida la atención y participación de los jóvenes era captada por otras vías.

Las políticas juveniles se centraron en la recuperación y vertebración del tejido asociativo y en la potenciación del Consejo Local de Juventud. Así mismo, se impulsaba la formación y el intercambio entre las asociaciones y colectivos, símbolo de ello son los Encuentros Internacionales de Cabueñes. También se desarrollaba una estrategia de información y asesoramiento a través de Redes de Información Juvenil de ámbito local, autonómico y nacional.

Fomentar la participación de los jóvenes en las dinámicas culturales de la ciudad ha sido una estrategia y un objetivo constante en la política cultural municipal. La programación cultural y de espectáculos, la creación de una red de equipamientos culturales y el apoyo al asociacionismo juvenil, han sido los ejes fundamentales para incentivar la participación de los jóvenes en la vida cultural de la ciudad. Estas actuaciones municipales han dado distintos resultados dependiendo del ámbito de intervención cultural.

Para seguir adaptándonos a los nuevos cambios y a las demandas juveniles hemos de tener en cuenta los nuevos enfoques que han de orientar un proyecto cultural global en el que el sector de la juventud quedaría integrado con las particularidades oportunas.

La cultura y la participación

La cultura se ha convertido en una necesidad vital situada entre las demandas de los ciudadanos como un servicio que mejora la calidad de vida. Los niveles de percepción positiva de los ciudadanos con respecto a la calidad de los servicios municipales, a la imagen del ayuntamiento como institución y a la de la propia ciudad, aumentan en la medida que se sienten partícipes. Este sentimiento de participación en la vida de la ciudad es especialmente apreciado a través del uso y disfrute de los servicios culturales y deportivos. La cultura conlleva un diálogo de consumo o producción con los individuos y agrupaciones que atañe a lo personal y que además revierte en la colectividad para facilitar las opciones de elección y contribuir a elevar el nivel de vida.

Cultura e identificación con la imagen de la ciudad

La cultura contribuye positivamente en la proyección de la imagen de una ciudad. Los rasgos de identidad vinculados al movimiento cultural de características determinadas y la elección de los proyectos culturales emblemáticos, colaboran en la construcción y proyección de una imagen determinada. Esta imagen se construye para diferenciar la ciudad fuera de su territorio y para que los ciudadanos se identifiquen con su ciudad.

Cultura y empleo

El crecimiento del empleo en el sector de servicios culturales ha ido en aumento y es uno de los que han generado más dinamismo en la creciente terciarización de la ciudad. Uno de los sectores que emergen con mayor fuerza en el fomento del empleo es el turismo cultural. Dicho sector puede generar puestos de trabajo y nuevos yacimientos de empleo para la población más joven.

Industria cultural

Incentivar la creación y la producción artística es importante para el progreso, el dinamismo sociocultural y el desarrollo económico.

Identidad local y diferenciación en el contexto global

La mejor forma de transmitir la identidad es desde el ámbito cultural. No solamente los rasgos que nos identifican con unas tradiciones sino con los nuevos signos de identidad que caracterizan a la población y a la ciudad en el presente.

Cooperación e intercambio

La coordinación a todos los niveles y desde diversos ámbitos de acción es necesaria para el diseño y ejecución de Planes integrales. Desde el Ayuntamiento la cultura puede abrir múltiples posibilidades, facilitando el conocimiento de la cultura local, proyectando una imagen dinámica y estableciendo vías de comunicación y conocimiento con otras ciudades, entidades o colectivos según el marco donde se inscriba dicha cooperación. El intercambio y la cooperación cultural tienen grandes valores en sí mismos ya que fomentan la comunicación, el conocimiento de otras culturas, el desarrollo conjunto de procesos de producción artística y cultural, el intercambio y la movilidad de personas o colectivos, entre otras posibles acciones, favorecen el desarrollo cultural y económico.

Integración social

Para favorecer el proceso de inserción social de los jóvenes se deben diseñar estrategias que incidan en aspectos culturales, económicos y sociales. Los programas culturales son efectivos para la prevención de situaciones de exclusión social, un medio para expresar las inquietudes personales y sociales, y el estímulo para la comunicación de intereses y confluencia de grupos sociales.

Estos nuevos enfoques inspiran una nueva planificación cultural basada en:

1.-Eliminar la exclusión y favorecer la igualdad de oportunidades. Es un objetivo que va más allá de la accesibilidad física a la ciudad y sus edificios. Políticas de igualdad de oportunidades para sectores de la juventud que por su situación personal o social precisen de una atención específica para compensar carencias o situaciones de desigualdad. Ello requerirá la actuación conjunta y coordinada con otras áreas políticas y sociales de tal forma que se enriquezcan los programas y pueda llegarse mejor y de una forma más eficaz a la solución de situaciones de exclusión social.

2.-La cultura y la creatividad artística tienen un papel secundario en los programas educativos que priorizan el conocimiento académico. Si la educación debe formar íntegramente a los jóvenes y niños, es necesario intensificar la presencia de la creación artística y cultural como medio para aprender a vivir y a situarse en el mundo. Estimular la creatividad es fomentar la seguridad personal, la autoestima y el gusto por la comunicación personal, así como una buena contribución para equilibrar una escala de valores centrada en la competitividad, en el perfeccionamiento profesional especializado y en la compartimentación de materias. Las artes tienen un valor intrínseco y un valor instrumental para generar motivación y preparar para la vida. Es preciso crear instalaciones específicas, aprovechar las nuevas tecnologías y diseñar programas educativos donde la cultura y el arte tengan más relevancia.

3.-Desarrollar el trabajo comunitario y de voluntariado. Mediante medidas que canalicen este potencial y fomenten el asociacionismo para el trabajo voluntario en el ámbito cultural.

4.-Establecer estrategias de empleo en el sector cultural, en las industrias culturales. Estudiar los vínculos entre la cultura y los sectores empresariales y comerciales. Potenciar el mercado y desarrollar proyectos de turismo cultural.

5.-La sociedad se está transformando con la implantación de las nuevas tecnologías que inciden en los procesos de producción, comunicación y consumo. Esta situación tiene también el potencial de transformar la producción, la difusión y el consumo cultural. Las nuevas generaciones se van incorporando a los nuevos usos pero existe el riesgo y la certeza de que se puede producir la exclusión de muchos sectores de la población sino se favorece su acceso. Las redes telemáticas son un medio indispensable para el desarrollo de nuevos programas y servicios culturales. Es preciso entrar y asociarse a las nuevas redes culturales que se están desarrollando y ponerlas al servicio de la creación. La cooperación y participación en proyectos internacionales se hace más fácil así como las posibilidades de difundir en el exterior nuestros productos culturales y nuestras señas de identidad.

6.-En el ámbito cultural los objetivos no han de centrarse solamente en democratizar el acceso y las prácticas culturales sino también fomentar y reconocer las experiencias y actividades de la cultura que partan de las iniciativas de los jóvenes.

<p>2. Fomentar la creación, formación, producción y difusión artística</p>	<p>2.1. Potenciar y desarrollar programas de formación artística especializada.</p>	<p>2.1.1. Desarrollo de programas de formación artística especializada, apoyando la formación complementaria de los profesionales y semiprofesionales en los equipamientos culturales de la ciudad.</p> <p>2.1.2. Crear centros de formación artística. Diversificar las acciones formativas así como crear ciclos formativos artísticos homologados. Reforzar centros como el ITAE (Instituto de las Artes Escénicas y de la Música) y crear otros centros para la formación artística.</p> <p>2.1.3. Crear becas de formación artística para dar la oportunidad de especialización fuera del ámbito regional a aquellos jóvenes con capacidad y escasez de recursos.</p>
	<p>2.2. Desarrollo y fomento de la producción artística.</p>	<p>2.2.1. Consolidar y reforzar los equipamientos específicos de apoyo a la producción artística existentes (musical, vídeo, teatro, fotografía, grabado, talleres de artes plásticas, etc.) estableciendo un plan que converja hacia la creación de un centro de producción artística.</p> <p>2.2.2. Creación de talleres para artistas plásticos dotados de equipamiento informático y acceso a internet.</p> <p>2.2.3. Plan para la proyección y mejora del Taller de Músicos como centro de formación especializada, difusión y producción musical, teniendo en consideración especial las nuevas tendencias.</p> <p>2.2.4. Acondicionamiento y régimen de préstamo de locales de ensayo para los músicos de la ciudad.</p> <p>2.2.4. Potenciar posibles vías de producción a través de la búsqueda de financiación privada o estableciendo cauces comerciales que puedan dar una salida a grupos de teatro, música, etc.</p> <p>2.2.5. Coordinación entre las administraciones públicas asturianas para establecer un plan y programa que defina la creación e instalación de un centro de producción artística: Infraestructura, espacios, programa, características y objetivos.</p> <p>2.2.6. Creación de circuitos de difusión o potenciación de los ya existentes. Tanto a nivel regional como nacional e internacional.</p> <p>2.2.7. Impulsar los circuitos de comerciales a través de ferias, festivales o creando instalaciones mixtas, donde exista presencia comercial a la par que actividad artística</p>

	<p>2.3. Mantener y potenciar la difusión artística.</p>	<p>2.3.1. Establecer medidas para incrementar la presencia internacional de artistas asturianos mediando la creación de canales nacionales e internacionales así como la consolidación de los ya existentes</p> <p>2.3.2. Promoción de los grupos musicales y artistas plásticos dentro y fuera del ámbito local</p> <p>2.3.3. Creación de plataformas de intercambio y difusión cultural.</p> <p>2.3.4. Perfeccionar, mejorar e impulsar circuitos de difusión para las modalidades artísticas con el objeto de conseguir eficacia para exportar la producción asturiana.</p> <p>2.3.5. Fomento del uso de las nuevas tecnologías en el ámbito de la difusión artística.</p> <p>2.3.6. Promoción de los artistas plásticos y de los músicos locales a través de la incorporación de su producción en los programas de actividades de la administración.</p>
<p>3. . Fomentar la cultura identitaria en un marco globalizador.</p>	<p>3.1 Favorecer la difusión de las expresiones y manifestaciones de la cultura tradicional y contemporánea asturiana.</p>	<p>2.3.7. Abrir nuevos canales de difusión con otros países europeos y latinoamericanos prioritariamente, desarrollando estrategias como las que se han llevado a cabo a través de FETEN, o los congresos internacionales de teatro , imagen, literatura iberoamericana, novela negra, etc.</p> <p>3.1.1. Reforzamiento de la proyección de la ciudad sobre una base identitaria asociada a la cultura asturiana contemporánea y universalizadora</p> <p>3.1.2. Consolidación y sistematización del programa sobre patrimonio cultural asturiano: etnografía, historia, arqueología, tradición oral y lengua, patrimonio industrial, patrimonio artístico. Investigación, recuperación, conservación y difusión.</p> <p>3.1.3. Creación de procedimientos para un mayor conocimiento de la cultura asturiana entre los jóvenes contemporaneizando los elementos tradicionales que la identifican y caracterizan .</p> <p>3.1.4. Realización de campañas de conocimiento y difusión de la cultura asturiana tradicional y actual, principalmente de la problemática de la normalización lingüística y su aceptación social</p>
<p>4. Favorecer la interrelación cultura, empleo e industria cultural.</p>	<p>4.1. Crear mecanismos de desarrollo del empleo en el ámbito cultural</p>	<p>4.1.1. Estudio, apoyo y promoción de nuevos yacimientos de empleo en el ámbito cultural. Promocionar escuelas taller sobre oficios relativos a la cultura y la creación multimedia, video, fotografía, informática, televisión, etc.</p>

	<p>4.2. Fomento de la industria cultural</p>	<p>4.1.2.Favorecer planes y programas de formación relacionados con el empleo en el ámbito cultural, montaje escénico, coreografía, audiovisuales, técnicos de grabación ,etc.</p> <p>4.1.3.Incluir los oficios relativos a la cultura en los planes de empleo local.</p> <p>4.2.1. Apoyo a la iniciativas juveniles en el ámbito de la producción cultural que genere empleo o comercio.</p> <p>4.2.2. Establecimiento de puentes entre los aspectos comerciales y la producción artística.</p> <p>4.2.3.Realizar un estudio de la situación y potencialidad de la industria cultural a nivel regional y local.</p> <p>4.2.4.Potenciar ferias y mercados vinculados a la difusión y producción artística y cultural.</p> <p>4.2.5. Fomentar acciones en torno a la Arqueología cultural autogestionada por jóvenes</p>
<p>5.. Favorecer el acceso a las nuevas tecnologías</p>	<p>5.1.. Favorecer el uso generalizado de las nuevas tecnologías por parte de los jóvenes con respecto a la cultura y producción artística a través de la red</p>	<p>5.1.1. Ampliar la cobertura y el acceso a la instalación a través de cable, abarcando la zona rural.</p> <p>5.1.2. Ampliar y mejorar las instalaciones de la red de mediatecas y otras de carácter público que permitan el acceso a las redes telemáticas</p> <p>5.1.3. Crear planes y programas de empleo, intercambio, creación artística y promoción cultural a través de la Red.</p> <p>5.1.4. Universalizar los servicios de información a través de la Red.</p>

<p>6. Favorecer la igualdad de oportunidades.</p>	<p>6.1 Favorecer el acceso a los servicios y el desarrollo de programas culturales dirigidos a aquellos colectivos socialmente desfavorecidos o en riesgo de exclusión social.</p>	<p>6.1.1. Mejorar la coordinación y la prestación de servicios integrados al menos a nivel municipal Cultura, deportes, servicios sociales, vivienda y participación ciudadana principalmente. 6.1.2. Desarrollar programas de integración en el ámbito territorial dirigiéndose a través de la cultura a colectivos desfavorecidos, discapacitados, jóvenes en situación de riesgo de marginación, inmigrantes procedentes de otras culturas o países.</p>
<p>7 Fomentar la cooperación y el intercambio cultural.</p>	<p>7.1. Potenciar el intercambio cultural entre los jóvenes con proyección local, nacional e internacional.</p> <p>7.2. Exportar y difundir las dinámicas culturales que se producen en Gijón implicando a los sectores juveniles.</p>	<p>7.1.1. Establecer programas de cooperación y participación en proyectos internacionales para los jóvenes de Gijón, principalmente a través de las asociaciones juveniles. 7.1.2. Crear un servicio permanente para la incorporación de jóvenes a proyectos de cooperación e intercambio.</p> <p>7.2.1. Apoyar estratégica y mediante financiación la presencia de la cultura local en los ámbitos nacionales e internacionales.</p>

CALIDAD DE VIDA. SALUD

Drogodependencias

Como conclusiones de la investigación “Estilos de vida de la juventud de Gijón 97”, realizada entre los jóvenes gijoneses de 15 a 29 años y de la Encuesta Escolar sobre Drogas destacar:

a)Respecto al consumo del tabaco:

- El aumento del tabaquismo, especialmente en las mujeres. A medida que aumenta la edad este consumo disminuye. Lo que requiere una labor preventiva dirigida a los jóvenes.
- La edad de inicio parece más o menos estable. Nos indica que hemos de hacer la intervención preventiva específica para el tabaco entre los 13 y 14 años (el 21% ya probó el tabaco a los 14), antes se puede empezar con prevención inespecífica.
- Casi la mitad dicen que no les molesta que otro fume en su presencia. Es necesario educar en los perjuicios del humo ambiental del tabaco, hay poca conciencia sobre ello.
- Existe correlación entre el hecho de fumar alguien en el hogar y fumar uno mismo. En este sentido la educación en la familia es muy importante, si los adultos lo dejan menos jóvenes fumarían. Cuando trabajamos con los adultos, formándolos o para que abandonen sus hábitos nocivos, también estamos haciendo prevención con los más jóvenes.
- El trabajo en grupo y sobre la imagen que tienen acerca de lo que los demás hacen también se demuestra fundamental. Tienden a juntarse los que tienen las mismas conductas. Promover debates entre ellos y facilitarles una información real sobre los niveles de consumo de sus iguales son elementos preventivos importantes.
- Se demuestra la correlación entre los diversos consumos de drogas, por lo que hacer prevención del consumo de tabaco es hacer prevención de los abusos del resto de las drogas, además los consumos de las drogas legales son los primeros en producirse.

b)Respecto al consumo de fármacos:

- Un 6,7% de jóvenes de Gijón toman tranquilizantes o pastillas para dormir sin prescripción médica. La edad media de inicio son los 19,4 años.
- Este consumo aumenta con la edad y más en mujeres.

c) Respecto al alcohol

- Una edad crítica para la prevención son los 14 años, ya lo probó el 38.7%, por lo tanto la prevención específica debe de empezarse hacia los 12-13 años, y cobrar

especial importancia a los 16, que es la edad de inicio al consumo habitual. Los programas preventivos han de ser distintos para cada edad.

- Hacer hincapié en los hombres, estos hacen un consumo más problemático, sin descuidar a las mujeres que cada vez más beben más.
- El grupo de más riesgo son los hombres de 20 a 24 años (son los que más se emborrachan y más beben la noche de los sábados). Hacer prevención específica en la Universidad, en las academias de conducción.
- En cierta medida se notan cambios para bien. Una edad crítica en la mejora de los hábitos son los 24 años.
- La prevención ha de ser en grupo. Los jóvenes que hacen cosas parecidas tienden a juntarse.
- Prevenir alcohol es prevenir todo tipo de abuso de drogas, dado que su consumo correlaciona con los usos y abusos del resto de drogas.
- De cara a los padres es importante poner de manifiesto la correlación dinero - consumo.

Aunque se consuma menos los más jóvenes consumen más que antes. Se ha generalizado el consumo de alcohol. Los más jóvenes son más influenciados por la "fiebre del sábado noche", cuidado con los modelos que les damos y con enseñarles a salir por las noches como *mito* de diversión.

d)Respecto a las drogas ilegales:

- Una edad crítica para la prevención son los 15-16 años. A esta edad hay que iniciar la prevención específica del cannabis y drogas sintéticas. No hay que perder de vista que son drogas etarias, hacia los 24 años bajan sus consumos.
- Esta prevención también ha de tener en cuenta, especialmente, a los hombres. Parece que la oferta y experimentación con estas drogas, menos con la heroína, crack e inhalantes, aumenta, especialmente para el cannabis, drogas sintéticas y speed.
- La etapa de los 15 a 16 años es crítica para la experimentación con estas drogas, especialmente con el cannabis. Los consumos habituales son más bien pequeños, excepto para el cannabis. Los únicos consumos que suben son el cannabis, las drogas sintéticas y el speed.
- A juzgar por la progresión en las edades de inicio, se confirma el planteamiento de que hay que empezar la prevención específica por las drogas más conocidas, cannabis entre las ilegales.
- De nuevo prevención en grupo.
- El que no prueba cannabis no prueba otras drogas ilegales.

En respuesta a esta situación el Ayuntamiento de Gijón a través de la Fundación Municipal de Servicios Sociales viene desarrollando diferentes medidas contempladas en el Plan Municipal sobre Drogodependencias. El PMSD pretende ser el Plan de todo el municipio, por lo que tiene unas estructuras de participación comunitaria en las que están representadas todas las entidades del municipio que intervienen en los temas de la prevención y la incorporación social de las personas con problemas por abuso de drogas. Están establecidas las siguientes comisiones:

- Comunitaria. Participan: Asociación de padres de toxicómanos de Gijón, Federación de asociaciones de vecinos de la zona centro, Comité ciudadano anti SIDA, atención primaria del INSALUD, federación de asociaciones de padres de Xixón, Proyecto Hombre, Consejería de Salud y Servicios Sanitarios, Policía Nacional, Cáritas, Asociación de familiares de ayuda al drogodependiente, Salud mental, Siloé, Nacai.
- Educativa. Participan: Plan Regional sobre Drogas, federación de asociaciones de padres de Xixón, Centro de profesores y Recursos de Gijón, Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular, Federación de asociaciones de padres de centros de enseñanza no estatales, federación de asociaciones de padres de alumnos Miguel Virgos, Asociación de padres de toxicómanos de Gijón.
- Juvenil. Participan: Consejo de la Mocedad de Xixón, Abierto hasta el Amanecer, Proyecto Hombre Reciella, Asociación de familiares de ayuda al drogodependiente, Oficina de Información Juvenil, comisión de infancia de Cáritas, Plan Regional sobre Drogas.
- Laboral. Participan: Federación Asturiana de Empresarios, comisión de empleo de Cáritas, Agencia Regional de Salud Laboral, Proyecto Hombre, USO, CC.OO., UGT, FEMETAL y ASPROCON.

TABLA DE MEDIDAS DROGODEPENDENCIAS

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MEDIDAS PROPUESTAS
1. Articulación de estrategias educativo-formativas en temas de drogodependencias	1.1. Promover el desarrollo de programas de prevención de drogodependencias en el sistema educativo.	1.1.1. Apoyar programas de formación del profesorado en estos temas 1.1.2. Elaborar y facilitar materiales sobre prevención de drogodependencias a los centros escolares 1.1.3. Apoyar programas de formación de padres y madres
	1.2. Impulsar el desarrollo de programas de formación de mediadores juveniles.	1.2.1. Organizar cursos de formación de mediadores juveniles en AA.JJ. 1.2.2. Oferta de formación y asesoramiento para asociaciones juveniles que quieran desarrollar alguna actividad en este campo. 1.2.3. Promover y apoyar la organización de jornadas, encuentros, seminarios, etc. sobre estos temas. 1.2.4. Incluir estos temas en los programas formativos del Ayuntamiento y del Conseyu de Mucedá de Xixón (Universidad Popular, Cabueñes, Escuela de Otoño...)
	1.3. Potenciar la figura de los educadores de calle	1.3.1. Promover la formación de educadores de calle 1.3.2. Instar al Gobierno del Principado de Asturias para la homologación del título de educador de calle.
2. Articulación de estrategias preventivas en el ámbito comunitario	2.1. Impulsar el desarrollo de programas dirigidos a jóvenes en situación de riesgo	2.1.1. Promover subvenciones y convenios con asociaciones y entidades que desarrollen este tipo de programas 2.1.2. Elaborar y editar materiales dirigidos a esta población 2.1.3. Apoyo a la creación y mantenimiento de Centros de día en barrios. 2.1.4. Promover y apoyar la realización de intervenciones específicas en infancia y juventud procurando la coordinación de servicios
	2.2. Promover la intervención desde el grupo de iguales	2.2.1. Facilitar la formación de mediadores 2.2.2. Promover ayudas, subvenciones y convenios con las asociaciones juveniles que desarrollen programas de intervención entre iguales
	2.3. Promover programas preventivos que se dirijan a toda la población	2.3.1. Elaborar y editar materiales de sensibilización para toda la comunidad 2.3.2. Priorizar programas que se dirijan a toda la familia 2.3.3. Propiciar encuentros con el gremio de la hostelería para asegurar su colaboración en el cumplimiento de la normativa respecto a la dispensación de alcohol y tabaco a jóvenes 2.3.4. Fomentar el trabajo con familias a través de la potenciación de los equipos de intervención familiar en los Centros Sociales.
	2.4. Promover el aporte de la información necesaria para realizar estos programas	2.4.1. Promocionar mediante becas, subvenciones, etc. estudios de población sobre estos temas 2.4.2. Incluir en los estudios sociológicos que se realicen, cuestiones relacionadas con estos temas

<p>3. Articular estrategias de coordinación en el tema de drogodependencias.</p>	<p>3.1. Coordinación de los diferentes recursos y programas que trabajan con jóvenes tanto institucionales como asociativos.</p>	<p>3.1.1. Crear grupos de trabajo en el ámbito municipal 3.1.2. Establecer espacios de coordinación con las diferentes organizaciones y recursos que trabajen estos temas 3.1.3. Apoyar los mecanismos de coordinación existentes en el tema de drogodependencias</p>
<p>4. Potenciar la atención a los problemas derivados del abuso de drogas por jóvenes</p>	<p>3.2. Facilitar espacios de reflexión y debate conjuntos de las fuerzas sociales 4.1. Apoyar el funcionamiento de los centros específicos de atención a jóvenes</p>	<p>4.1.1. Apoyar, facilitar subvenciones, etc. a las organizaciones que atiendan esta problemática 4.1.2. Promover ayudas para la contratación de educadores de calle y otros profesionales 4.1.1. Apoyar, subvencionar, etc. a las organizaciones juveniles que atiendan esta problemática 4.1.2. Promover ayudas para la contratación de educadores de calle y otros profesionales.</p>
<p>5. Facilitar programas de incorporación social</p>	<p>5.1 Facilitar el acceso de población con problemas derivados del abuso de drogas a programas formativos 5.2. Favorecer el acceso de población con problemas derivados del abuso de drogas a programas de empleo</p>	<p>5.1.1 Considerar esta población específica dentro de los programas formativos generales 5.2.1. Considerar esta población específica dentro de los programas de empleo generales.</p>

Sexualidad

Los datos utilizados para la justificación de las medidas propuestas en materia de sexualidad son los recogidos en el documento "Estilos de vida de los y las jóvenes: sexualidad" y "El Informe sobre Políticas de Juventud en España, 1999".

Los comportamientos sexuales de los jóvenes que se desprenden de las investigaciones realizadas al respecto se condensan en los siguientes apartados:

a) Perfil general de la población de 15 a 29 años de Gijón en aspectos relacionados con la información que reciben, el tipo de relaciones sexuales que mantienen en la actualidad y la utilización de métodos anticonceptivos. Estos aspectos sirven de orientación a la hora de plantear programas de intervención con jóvenes en el ámbito de la educación sexual.

1.- Los jóvenes reciben la información sobre sexualidad a través de los amigos, los padres y profesores. A medida que aumenta la edad, aumenta la importancia de los medios de comunicación y de los libros como vías de información y disminuye la de los padres y profesores.

2.- Existen diferencias significativas en las variables sexo y edad en cuanto a las relaciones sexuales que los jóvenes mantienen en la actualidad. A medida que aumenta la edad aumentan las relaciones sexuales con penetración y disminuyen las relaciones sexuales que no incluyen genitales. Un 6,6% de los jóvenes de 15-16 años y un 23,8% a los 17-19 años dicen mantener relaciones sexuales con penetración.

3.- El 62% de los jóvenes tuvo alguna vez relaciones sexuales con penetración y el 44,5% de los jóvenes las mantienen.

4.- La edad media de la primera relación sexual se produce a los 17,9 años, con diferencias significativas en la edad según el género (17,5 años los chicos y 18,3 años las chicas).

5.- Un 79,7% de los jóvenes dicen utilizar siempre métodos anticonceptivos y un 12,5% los utiliza con frecuencia. Un 7,7% no los utiliza nunca o casi nunca porque no los tienen a mano, piensan que no se va a producir un embarazo o tienen relaciones sexuales con la regla.

6.- Aunque el preservativo es el método más utilizado en todas las edades, en segundo lugar la píldora, habría que precisar que son los más jóvenes los que más utilizan el preservativo y existen diferencias significativas en cuanto a que son los varones los que más dicen utilizarlos. A medida que aumenta la edad decrece el uso del preservativo y aumenta el uso de la píldora. El resto de los métodos anticonceptivos es muy minoritario, así como la combinación de píldora y preservativo.

b) El comportamiento sexual de los jóvenes presenta las siguientes características recogidas en el "Informe sobre Políticas de Juventud, 1999":

1.- Tres de cada cinco hombres y una de cada dos mujeres jóvenes han tenido relaciones sexuales completas.

2.- Ha aumentado sensiblemente la población joven que no ha tenido relaciones sexuales completas.

3.- Los factores que inciden en una iniciación sexual más tardía son: el género; el estatus; prolongar los estudios en la universidad; haber estudiado en un centro

religiosos; percibir un mayor control paterno en los horarios, en los amigos y la intimidad sexual en el hogar de la familia; ser católico o católica practicante.

4.-La mayoría de los jóvenes que viven en el domicilio de los padres se declara sexualmente no activo.

5.-Cuando existe una relación considerada como formal, existen relaciones sexuales en tres de cada cinco casos.

5.-El uso de anticonceptivos ha experimentado un avance en los últimos años entre los jóvenes que tienen experiencias sexuales. En 1992 los usaban el 77% ya en 1996 los usaban el 82%. El uso de anticonceptivos suele ser una decisión que entre los jóvenes, lo toma la pareja, aumentando su uso entre los jóvenes universitarios y habitantes de ciudades de más de un millón de personas. Las razones de su uso están vinculadas a la prevención de embarazos (el 88 % de los jóvenes), lo que significa que su uso para prevenir el SIDA está poco difundido (sólo el 7% manifiesta usarlo para prevenir el contagio).

6.-En lo que respecta a los embarazos no deseados configuran para el caso de los jóvenes españoles un elemento de desigualdad, ya que afecta principalmente a las mujeres con menor formación, menores ingresos y que ocupan una mayor parte del tiempo trabajando. La cifra de mujeres jóvenes que reconocen haber tenido esta experiencia es del 11% (lo que significa que una de cada 10 mujeres jóvenes ha tenido un embarazo no deseado).

7.-Alrededor del 2% de los jóvenes españoles declara haber sufrido abusos sexuales o violaciones (la proporción de abusos sexuales realizados por familiares es elevada).

TABLA DE MEDIDAS SEXUALIDAD

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MEDIDAS PROPUESTAS
<p>1. Desarrollo de Programas de Educación Sexual en el ámbito de la educación formal y no formal.</p>	<p>1.1. Implantación de Programas de educación sexual en el ámbito escolar</p> <p>1.2. Elaboración de programas de educación sexual en el ámbito educativo no formal y de participación de los jóvenes (centros de acogida de menores, ámbito laboral, jóvenes en situación de riesgo...)</p> <p>1.3 Formación de mediadores juveniles e informadores en materia de sexualidad.</p>	<p>1.1.1 Impulsar y apoyar el desarrollo de Programas de Educación Sexual en todos los ciclos de ESO a través de formación específica de la Comunidad Educativa y de la edición de materiales de apoyo.</p> <p>1.2.1 Subvenciones y convenios con Asociaciones y Entidades Locales que desarrollen Programas de Educación Sexual en el ámbito de Educación no formal y de participación de los jóvenes (Programas de T.L., comunidades terapéuticas, centros de acogida...)</p> <p>1.2.2 Formación específica de educadores y personal que trabaje con jóvenes en coordinación con la red de apoyo comunitario.</p> <p>1.2.3 Apoyar el desarrollo de Programas de Educación Sexual en el ámbito laboral impulsados por Sindicatos.</p> <p>1.2.4 Formación específica de educadores , padres y madres de jóvenes con algún tipo de discapacidad.</p> <p>1.2.5 Apoyo a Asociaciones que trabajen con jóvenes de diferentes culturas para que desarrollen programas de Educación Sexual en sus ámbitos de intervención.</p> <p>1.3.1 Plan de formación de mediadores e informadores juveniles en materia de Educación Sexual con la participación del CMX</p>

<p>2.-Impulsar y apoyar programas de atención y asesoramiento para jóvenes en materia de sexualidad y anticoncepción</p>	<p>2.1. Potenciar una red de consulta joven en materia de sexualidad .</p>	<p>2.1.1 Reforzar el Centro de Planificación de Gijón y potenciar la red de atención primaria como apoyo a los servicios de planificación.</p> <p>2.1.2 Ampliar a los diferentes barrios de Gijón los centros de información y orientación en materia de sexualidad para jóvenes contando con el apoyo de las Asociaciones Juveniles y el CMX.</p> <p>2.1.3 Potenciar y apoyar a las redes de información juvenil para que puedan facilitar el acceso de la población joven a la información sobre recursos en materia de sexualidad y anticoncepción.</p> <p>2.1.4 Elaborar materiales de información y difusión de los recursos de Gijón en materia de: Asesoramiento, Educación Sexual, Métodos anticonceptivos, consulta y prevención de ETS y VIH/SIDA</p> <p>2.1.5 Creación y puesta en marcha en los centros educativos de ESO de puntos de información sobre recursos relacionados con programas de asesoramiento y educación sexual ,centros de planificación y consulta contando con el apoyo del alumnado y las asociaciones de estudiantes</p>
<p>3. Implicar a los agentes sociales que trabajan con jóvenes para que puedan colaborar en aspectos relacionados con el asesoramiento y la educación sexual.</p> <p>4.Elaboración de materiales de apoyo en materia de información y educación sexual.</p>	<p>3.1 Formación de agentes sociales en información y educación sexual</p>	<p>3.2.1 Incluir temas de formación en Educación Sexual en los programas formativos del Ayuntamiento de Gijón y del Conseyu de Moceda de Xixón (Cabueñes, Universidad Popular, Escuela de Otoño...)</p>
	<p>3.2. Apoyo a congresos, jornadas y encuentros para la formación.</p>	<p>3.2.1 Plan de apoyo financiero y logístico a congresos, seminarios y jornadas que recojan el tema de trabajo de Educación Sexual con jóvenes</p>
	<p>4.1. Apoyo a programas de educación sexual en diferentes ámbitos.</p>	<p>4.1.1 Elaboración y difusión de materiales para desarrollar programas de educación sexual dirigidos a: profesorado, padres y madres, grupo de iguales.</p> <p>4.1.2 Elaboración y difusión de materiales para el desarrollo de programas de educación sexual dirigidos a Asociaciones Juveniles, ONG´s que intervengan en ámbitos de Educación no formal y diversificación del tiempo libre.</p> <p>4.1.3 Elaboración y difusión de materiales de apoyo a actividades de información sobre recursos que existen en el municipio (OIJ, COF, Atención Primaria, Asociaciones Juveniles...)</p>

<p>5. Establecer estrategias de coordinación entre las organizaciones y entidades que trabajan en aspectos relacionados con el asesoramiento, información y educación de sexual de jóvenes</p>	<p>4.2. Facilitar materiales para el desarrollo de actividades y programas asesoramiento, información y educación sexual.</p> <p>5.1. Establecer una estructura de coordinación estable entre los diferentes recursos y profesionales que trabajan en asesoramiento, información y educación sexual con jóvenes.</p>	<p>4.2.1 Facilitación/disponibilidad de diversos materiales como métodos anticonceptivos ,y preservativos para el desarrollo de programas de Asesoramiento, Información y Educación Sexual en los diferentes ámbitos</p> <p>5.1.1 Creación de un grupo de trabajo estable para la coordinación e intercambio de información entre los agentes y recursos relacionados con la Educación Sexual de los jóvenes del Municipio</p>
<p>6. Establecer un programa de sensibilización e información sobre aspectos relacionados con la sexualidad</p>	<p>6.1. Realización de campañas de sensibilización e información sobre jóvenes y sexualidad</p>	<p>6.1.1 Desarrollar materiales y campañas de sensibilización que sirvan de apoyo a los programas de asesoramiento, información y educación sexual propuestas por los diferentes agentes y asociaciones que trabajan directamente con jóvenes.</p> <p>6.1.2 Organización de exposiciones y otras expresiones artísticas que recojan aspectos relacionados con la sexualidad(Sala de Exposiciones del CCAI, Sala Astragal, Festival de Cine de Gijón...)</p> <p>6.1.3 Apoyo a creaciones artísticas que trabajen aspectos relacionados con la sexualidad y que sirvan de apoyo en programas de información y educación sexual (teatro, cine, fotografía)</p> <p>6.1.4 Puesta en marcha de página web sobre Información y Educación Sexual</p> <p>6.1.5 Desarrollo de programas de sensibilización, información y educación sobre prácticas seguras para la prevención de embarazos no deseados, de ETS y del VIH/SIDA</p> <p>6.1.6 Desarrollo de programas de sensibilización, información y educación sobre el uso correcto del preservativo.</p> <p>6.1.7 Desarrollo de programas de sensibilización, información y educación sobre métodos anticonceptivos</p>
<p>7. Conocer las actitudes y prácticas de los jóvenes en aspectos relacionados con la sexualidad</p>	<p>7.1. Estudiar las actitudes y prácticas de los jóvenes respecto a la sexualidad.</p>	<p>7.1.1 Incluir de forma sistemática en los estudios sociológicos sobre jóvenes del Municipio aspectos relacionados con actitudes, creencias y comportamientos en jóvenes respecto a la sexualidad.</p>

VIH/SIDA

Tres son los grandes problemas que del análisis de los comportamientos sexuales de los jóvenes podemos destacar: el SIDA, el aumento de embarazos entre adolescentes y la incidencia de embarazos no deseados. De los dos últimos ya se hizo mención en el apartado anterior, del tercero nos ocuparemos en este.

Dado que una de las finalidades de este Plan es la reducción de riesgos que entrañan peligro para la integridad física y psíquica de los jóvenes uno de los temas a abordar es el VIH/SIDA. El documento que utilizaremos para la justificación de las medidas será el "Informe sobre Políticas de Juventud" mencionado a lo largo del documento. Como conclusiones generales destacamos las siguientes:

- 1.-La difusión del SIDA entre los jóvenes españoles presenta proporciones alarmantes, afectando más a la población entre los 15 y 29 años que al resto de la población con 30 años o más.
- 2.-Las mujeres jóvenes están menos afectadas que los hombres, principalmente por el menor contagio a través del consumo de drogas por vía parenteral. Aunque el número de mujeres jóvenes con SIDA sea menor que los hombres, está es una tendencia que parece circunstancial ya que las mujeres afectadas son ya el doble de las adultas con la misma enfermedad.
- 3.-El grado de preocupación de los jóvenes por el SIDA es mayor que en el resto de Europa, sin embargo, los indicadores acerca del conocimiento sobre el SIDA son menores.
- 4.-Como se mencionó en el apartado anterior el uso del preservativo está vinculado principalmente a la prevención de embarazos pero para la prevención del VIH/SIDA su uso está poco difundido.
- 5.-El uso del preservativo para prevenir el contagio del SIDA preocupa sólo, y en pequeñas proporción a los que no tienen pareja. La consecuencia es que el riesgo de contagio afecta también a las mujeres que tienen pareja ya que éstas usan preferentemente el preservativo sólo para evitar embarazos.
- 6.-De las razones que manifiestan los jóvenes para abstenerse de las relaciones sexuales, el riesgo a contraer el SIDA aparece en tercer lugar. Pero esta causa no presenta en las respuestas la suficiente fuerza como para evitar un encuentro sexual.
- 7.-Los jóvenes que manifiestan menor temor al contagio son: las mujeres, los jóvenes que carecen de experiencia sexual y los católicos practicantes.

Respecto a Gijón, el documento "Estilos de vida de los y las jóvenes: VIH/SIDA" ofrece información sobre el conocimiento de la enfermedad, las vías de transmisión y la actitud de los jóvenes de 15 a 29 años. Destacar las siguientes conclusiones:

- Un 95% de los y las jóvenes dice tener conocimientos sobre la enfermedad llamada SIDA.
- Obtienen la información fundamentalmente a través de la TV (57´4%) y de el profesorado (16´7%).
- En un 26% de los casos a los jóvenes les daría miedo convivir con una persona con SIDA y en un 16´6% piensan que es un problema de algunos grupos.

- Cuando la información se obtiene a través de los amigos se producen mayores errores sobre las vías de transmisión sexual, sanguínea y vertical. Además, les produce más miedo convivir con una persona enferma si la información la obtienen de los amigos.

TABLA DE MEDIDAS VIH/SIDA

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MEDIDAS PROPUESTAS
<p>1.Desarrollo de Programas de Prevención de la transmisión del VIH/SIDA en el ámbito de la educación formal y no formal desde el marco de la educación sexual.</p>	<p>1.1.Implantación de Programas de Prevención de la transmisión del VIH/SIDA en el ámbito escolar</p>	<p>1.1.1 Impulsar y apoyar el desarrollo de Programas de Prevención de la transmisión del VIH/SIDA en todos los ciclos de ESO a través de formación específica de la Comunidad Educativa y de la edición de materiales de apoyo.</p>
	<p>1.2. Elaboración de programas de Programas de Prevención de la transmisión del VIH/SIDA en el ámbito educativo no formal y de participación de los jóvenes (centros de acogida de menores, ámbito laboral, jóvenes en situación de riesgo...)</p>	<p>1.2.1 Subvenciones y convenios con Asociaciones y Entidades Locales que desarrollen Programas de Atención y Prevención de la transmisión del VIH/SIDA en el ámbito de Educación no formal y de participación de los jóvenes (Programas de T.L., comunidades terapéuticas, centros de acogida...)</p> <p>1.2.2 Formación específica de educadores y personal que trabaje con jóvenes en coordinación con la red de apoyo comunitario.</p> <p>1.2.3 Apoyar el desarrollo de Programas de Prevención de la transmisión del VIH/SIDA en el ámbito laboral.</p> <p>1.2.4 Formación específica de educadores , padres y madres de jóvenes con algún tipo de discapacidad.</p> <p>1.2.5 Apoyo a Asociaciones que trabajen con jóvenes de diferentes culturas para que desarrollen programas de Programas de Prevención de la transmisión del VIH/SIDA en sus ámbitos de intervención.</p>
	<p>1.3 Formación de mediadores juveniles e informadores en materia de Programas de Prevención de la transmisión del VIH/SIDA</p>	<p>1.3.1 Plan de formación de mediadores e informadores juveniles en materia Programas de Prevención de la transmisión del VIH/SIDA con la participación del CMX</p>

<p>2.-Impulsar y apoyar programas de atención y asesoramiento para jóvenes en aspectos relacionados con la prevención del VIH/SIDA y la atención a personas afectadas</p>	<p>2.1. Incluir en la red de consulta joven aspectos relacionados con la información y asesoramiento para Prevención y Atención de la transmisión del VIH/SIDA</p>	<p>2.1.1-Potenciar y apoyar a las redes de información juvenil para que puedan facilitar el acceso de la población joven a la información sobre recursos en materia de Prevención de la transmisión del VIH/SIDA. Atención a personas afectadas apoyando los grupos de autoayuda y counselling. 2.1.2Potenciar y apoyar a las asociaciones y ONGs que desarrollan Programas en materia de Prevención de la transmisión del VIH/SIDA y Atención a personas afectadas. 2.1.4 Elaborar materiales de información y difusión de los recursos socio-sanitarios de Gijón en materia de: Asesoramiento, consulta . atención y prevención de ETS y VIH/SIDA</p>
<p>3. Implicar a los agentes sociales que trabajan con jóvenes para que puedan colaborar en aspectos relacionados con la información ,y la perevención de la transmisión del VIH/SIDA</p>	<p>3.1 Formación de agentes sociales en información ,y la prevención de la transmisión del VIH/SIDA 3.2. Apoyo a congresos, jornadas y encuentros para la formación.</p>	<p>3.2.1 Incluir temas de formación en Educación Sexual en los programas formativos del Ayuntamiento de Gijón (Cabueñes, Universidad Popular, Escuela de Otoño...) 3.2.1 Plan de apoyo financiero y logístico a congresos, seminarios y jornadas que recojan aspectos relacionados con la información, atención a personas afectadas por el VIH/SIDA y la prevención de la transmisión del VIH/SIDA</p>
<p>4.Elaboración de materiales de apoyo para la información ,y la prevención de la transmisión del VIH/SIDA.</p>	<p>4.1. Apoyo a programas de Prevención de la transmisión del VIH/SIDA en diferentes ámbitos.</p>	<p>4.1.1 Elaboración y difusión de materiales para desarrollar programas de Prevención de la transmisión del VIH/SIDAdirigidos a: profesorado, padres y madres, grupo de iguales. 4.1.2 Elaboración y difusión de materiales para el desarrollo de programas de información ,y la prevención de la transmisión del VIH/SIDA.dirigidos a Asociaciones Juveniles, ONG´s que intervengan en ámbitos de Educación no formal y diversificación del tiempo libre. 4.1.3 Elaboración y difusión de materiales de apoyo a actividades de información sobre recursos que existen en el municipio (OIJ, COF, Atención Primaria, Asociaciones Juveniles...)</p>
<p>6. Establecer un programa de sensibilización e información sobre aspectos relacionados con información ,y la prevención de la transmisión del VIH/SIDA.</p>	<p>4.2. Facilitar materiales para información ,y la prevención de la transmisión del VIH/SIDA. 6.1. Realización de campañas de sensibilización e información para la prevención de la transmisión del VIH/SIDA. 6.2.Realización de campañas para fomentar actitudes solidarias con las personas afectadas</p>	<p>4.2.1 Facilitación y disponibilidad de preservativos para el desarrollo de programas de Asesoramiento, Información y Prevención de la transmisión del VIH/SIDA 6.1.1 Desarrollar materiales y campañas de sensibilización que sirvan de apoyo a los programas de asesoramiento, información ,y la prevención de la transmisión del VIH/SIDA. propuestas por los diferentes agentes y asociaciones que trabajan directamente con jóvenes. 6.1.2 Desarrollo de programas de sensibilización, información y educación sobre prácticas seguras para la prevención de VIH/SIDA 6.1.3 Desarrollo de programas de sensibilización, información y educación sobre el uso correcto del preservativo.</p>

7. Conocer las actitudes y prácticas de los jóvenes en aspectos relacionados con la información, y la prevención de la transmisión del VIH/SIDA.

7.1. Estudiar las actitudes y prácticas de los jóvenes respecto a la transmisión del VIH/SIDA.

7.1.1 Incluir de forma sistemática en los estudios sociológicos sobre jóvenes del Municipio aspectos relacionados con actitudes, creencias y comportamientos en jóvenes respecto a la transmisión del VIH/SIDA

Nutrición

Otro de los riesgos para la salud que afecta especialmente a los jóvenes es el relacionado con la nutrición en sus diversas facetas. El incremento importante en relación a la anorexia y la bulimia, con un alto porcentaje de incidencia sobre todo en mujeres jóvenes, hace que cada vez más, la problemática de la anorexia y la bulimia estén copando el interés de diversos ámbitos de la sociedad (profesionales de la salud, asociaciones cívicas, administración, medios educativos, etc.). Según la información obtenida del Informe sobre Políticas de Juventud en España, los ingresos hospitalarios por anorexia y bulimia se han triplicado en los últimos diez años. Estas enfermedades afectan de forma mayoritaria a las mujeres en una proporción de nueve a uno (Numerosos son los autores que coinciden en señalar el carácter patógeno del rol femenino tradicional⁴ comenzando a manifestarse por lo general en la adolescencia. Si bien carecen de estadísticas seguras debido a los problemas de detección de la enfermedad, las cifras que se manejan a partir de un estudio realizado por la ACAB en el año 2000 en las Comunidades Autónomas de Madrid, Navarra y Aragón en población femenina de 12 a 21 años son las siguiente: 0.4 %de anorexia, 1 % de bulimia y 3.1% de casos combinados (anorexia y bulimia). Con estos datos tendríamos un 4.5 % de incidencia de algún tipo de trastorno alimentario en población femenina de 12 a 21 años.

Es por ello que quizás la mejor forma de estructurar posibles medidas de intervención al respecto sea el conocimiento de la problemática a través de los profesionales que están trabajando directamente con las personas que sufren estos trastornos.

⁴ Ramírez Dorado, Sagrario, "Dependencia afectiva y Salud Mental de la mujer joven", (Madrid: Revista de Estudios de Juventud, 1980.

TABLA DE MEDIDAS NUTRICIÓN

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MEDIDAS PROPUESTAS
1. Potenciar y consolidar el trabajo en el ámbito educativo.	1.1. Introducción de la temática sobre la imagen del cuerpo y la autoestima en el ámbito educativo.	1.1.1. Diseño de talleres, cursos y campañas divulgativas sobre temáticas como la autoestima, la aceptación del cuerpo y la nutrición. 1.1.2 Reforzar del trabajo directo con los padres con respecto a la materia. 1.1.3 Realizar convenios de colaboración y subvencionar programas que se desarrollen en el ámbito de la educación no formal y de participación de los jóvenes
2. Demandar la creación de una red de servicios y la formación de profesionales en esta materia.	2.1. Demandar que se refuerce y se consolide el tratamiento de los trastornos alimentarios en el aspecto sanitario.	2.1.1. Apoyar cursos, jornadas y seminarios destinados a la formación de profesionales en materia de trastornos alimentarios. 2.1.2. Demandar y favorecer la creación de centros de día por parte del SESPA con dedicación exclusiva a enfermos de trastornos alimentarios. 2.1.3. Demandar y favorecer la creación de una unidad completa de tratamiento de trastornos alimentarios vinculada a una unidad de ingreso en Gijón.
3. Potenciar y consolidar el trabajo en el ámbito comunitario	3.1. Favorecer el desarrollo de programas que fomenten la autoestima, la aceptación del cuerpo e incluyan aspectos relacionados con la nutrición. 3.2 Formación de mediadores juveniles e informadores en esta materia	3.1.1. Subvenciones y convenios con Asociaciones y entidades Locales que desarrollen programas relacionados con esta materia. 3.2.1. Elaborar un Plan de formación de mediadores e informadores juveniles en materia de Educación para la salud y autoestima.
4.- Impulsar y apoyar programas de atención y asesoramiento para jóvenes y familias	4.1. Potenciar una red de consulta joven.	4.1.1. Implantar redes de información que faciliten el acceso a los recursos e información sobre salud. 4.1.2. Elaborar materiales de información y difusión sobre los recursos de atención e información. 4.1.3. Distribuir información sobre los recursos en los puntos de información juvenil.
5.- Implicar a los agentes sociales que trabajan con jóvenes para que faciliten información sobre el tema.	5.1. Ofrecer formación a los agentes sociales.	5.1.1. Incluir temas de formación en Educación para la Salud y autoestima en los programas formativos del Ayuntamiento de Gijón y del Conseyu de Mocedá de Xixón (Cabueñes, Universidad Popular, Escuela de Otoño, Concejalía de la mujer, etc.).

<p>6.-Elaboración y difusión de materiales que sirvan de apoyo para la ejecución de los diferentes programas</p>	<p>5.2. Favorecer la realización de encuentros, jornadas y congresos desde una perspectiva interdisciplinar.</p> <p>6.1. Apoyar los programas de educación para la salud en diferentes ámbitos.</p>	<p>5.2.1. Establecer un Plan de apoyo a congresos, seminarios y jornadas que recojan el tema de Educación para la Salud, Nutrición, significado del cuerpo y autoestima desde una perspectiva interdisciplinar.</p> <p>5.2.2. Apoyar la formación del profesorado sobre todo de Educación Física en estos temas.</p> <p>6.1.1. Elaborar y difundir materiales para el desarrollo de programas dirigidos a profesores, madres y padres.</p> <p>6.1.2. Elaborar y difundir materiales para el desarrollo de programas dirigidos a Asociaciones Juveniles, ONGs que intervengan en ámbitos de Educación no formal y Tiempo Libre.</p> <p>6.1.3. Elaborar y difundir materiales de apoyo a actividades de información sobre recursos que existen en el municipio (OIJ, COF, Atención Primaria, Asociaciones Juveniles, etc.).)</p>
--	---	--

CALIDAD DE VIDA. TIEMPO LIBRE

Actividades de ocio y tiempo libre son aquellas que están dedicadas a informarse, recrearse o interactuar. Éstas, no pueden obviarse en un Plan Integral de Juventud ya que son otra vía de integración social alternativa o complementaria a las de inserción en los ámbitos laboral o formativo.

La investigación realizada por el INJUVE sobre "Cambios de Hábito en el uso del tiempo"⁵, en el apartado conclusiones, aparecen algunas indicaciones interesantes que sirven de base a la hora de diseñar medidas en materia de ocio y tiempo libre:

- Los jóvenes españoles reflejan, en la distribución de su tiempo, los grandes cambios sufridos por la sociedad española las dos últimas décadas. Los jóvenes han incrementado el grado de polarización del ciclo semanal, entre los días laborales y el fin de semana. Los días laborales son un espacio para el estudio o el trabajo mientras que el fin de semana debe dedicarse al ocio. Pero el papel subordinado de los jóvenes y las dificultades que les plantea la elaboración de un proyecto de vida autónomo, impiden una efectiva polarización de la semana entre días para el trabajo y días para el ocio.
- Los cambios más significativos en la distribución general del tiempo entre los jóvenes en las dos últimas décadas son el incremento del número de estudiantes y las horas de estudio, el incremento de aquellos que practican deportes y la reducción del conjunto de actividades culturales.
- Los jóvenes dependientes que conviven con su familia de origen disponen de más tiempo y de más recursos para el ocio, los jóvenes autónomos tienen menos tiempo libre y de peor calidad.
- Aparece una igualación de los tiempos entre ambos géneros, pero con la edad, ésta se va disipando. Se mantienen sin embargo una serie de diferencias en la distribución del tiempo entre chicas y chicos.
- Se debe olvidar la simple división entre tiempo ocupado y tiempo libre, entre trabajo y ocio, para sustituirla, aparte del tiempo de reparación, por una triple división: tiempo de trabajo o estudio, tiempo dedicado a las actividades de "ocio" socialmente obligatorias y tiempo para el ocio libre.
- En las actividades de ocio y tiempo libre están los sujetos de riesgo y los propios riesgos. Por tanto deberían privilegiarse para la prevención tales espacios y tiempo a través de intervenciones comunitarias sustentadas en las estructuras de participación social juvenil.

Los siguientes indicadores ilustran las anteriores conclusiones y aportan nuevas líneas de actuación (Informe sobre Políticas de Juventud en España, 1999):

⁵ Aguinaga Roustan, J. y Comas Arnau, D., *"Cambios de hábito en el uso del tiempo. Trayectorias temporales de los jóvenes Españoles"*, (Madrid: INJUVE, 1996).

- El tiempo se distribuye entre el fin de semana y el resto de días laborales. En el primero se concentra la mayor parte del ocio (salvo ver la televisión, que se reparte a lo largo de la semana) y el segundo el tiempo de trabajo y estudio.
- El tiempo libre de los jóvenes presenta gran variedad, esta viene marcada por las necesidades de pertenecer a un grupo de identidad.
- En términos de cantidad los jóvenes en España disponen de un promedio de veintiuna horas a la semana de libre disposición. Mas de tres de cada cinco jóvenes consideran su disposición de tiempo libre como suficiente, valoración que se invierte entre la gente joven casada o con pareja. Pero el dato que permanece entre 1975 y 1996 es la insatisfacción de las mujeres con la cantidad de tiempo libre.
- Las actividades de tiempo libre se articulan sobre dos grandes ejes: las actividades que se realizan dentro de casa y las que se realizan fuera de casa. El primer eje lo configuran salir con los amigos y hacer deporte. El segundo eje lo constituyen ver la televisión, leer y oír música. Estas opciones vienen siendo prioritarias desde 1975. Este uso del tiempo libre está en consonancia con la ocupación del mismo que hacen los demás jóvenes de la UE, donde quedar con los amigos, escuchar música, ver la televisión y hacer deporte son las actividades más practicadas.
- La afición por hacer deporte crece ininterrumpidamente desde principios de los años noventa. La asistencia a las salas de cine decrece desde 1982, sobre todo entre los más jóvenes. En cuanto a la asiduidad con la que se ve la televisión, es mayor, si bien no ha aumentado considerablemente el número de horas a la semana que dedica a este medio (catorce horas de promedio). La lectura de prensa y libros mantiene su descenso. La incorporación a la vida activa hace que aumente el interés por la prensa. Los parados ven más televisión y leen más prensa, optando los jóvenes que estudian más por la prensa y los libros que por la televisión.

Los equipamientos y recursos Municipales para el ocio en Gijón son los siguientes:

- Equipamientos Culturales: Centros Municipales. Bibliotecas, Museos, Cines, Teatro Jovellanos, etc. La red de Centros Municipales de Gijón comprende diez centros. configura una red de equipamientos socio-culturales dirigida a la promoción y difusión de la cultura, la participación ciudadana y la descentralización de diversos servicios municipales. En las próximas fechas se creara el centro integrado Gijón-sur que vendrá a aumentar la oferta existente.
- Equipamientos deportivos: piscinas, pabellones y complejos polideportivos, boleras y pistas polideportivas. El Ayuntamiento de Gijón, a través del Patronato Deportivo Municipal, viene realizando proyectos y programas dirigidos a potenciar el deporte entre los jóvenes. Entre los servicios que presta: organización y gestión de Escuelas deportivas, Juegos deportivos, cursos de iniciación deportiva, preparación física para oposiciones, excursiones y vacaciones deportivas para jóvenes
- Espacios de esparcimiento: parques, jardines, playas, etc. Para conseguir mejorar la calidad de vida de nuestras ciudades, y por tanto de sus habitantes, una de las

acciones necesarias es la creación de espacios verdes que permitan el desarrollo de actividades durante el tiempo libre.

- Centros escolares. La apertura de centros a la comunidad es otro objetivo importante, ya que permite optimizar recursos y favorecer la disponibilidad de equipamientos para desarrollar actividades de ocio y tiempo libre.
- Las Oficinas de juventud ofrecen los siguientes servicios en materia de tiempo libre: expedición del carné de alberguista internacional y carné joven, campaña de verano joven, información y documentación sobre ocio y tiempo libre y asociacionismo, biblioteca especializada, etc.

A pesar de la existencia de un gran número de servicios y recursos disponibles dirigidos a los jóvenes, determinados colectivos tienen especiales dificultades de acceso a los mismos. Desde el Plan Integral, se han incluido medidas específicas dirigidas a estos colectivos, se han incorporado nuevos programas adaptados a los cambios en el uso del tiempo y se pretende propiciar la creación de canales que permitan la participación de los jóvenes en la planificación de la oferta de actividades de ocio y tiempo libre de nuestra ciudad.

TABLA DE MEDIDAS CALIDAD: TIEMPO LIBRE

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MEDIDAS
1. Aumentar y diversificar la oferta de ocio dirigida a jóvenes	1.1. Estudiar las demandas y necesidades de los jóvenes	1.1.1. Incluir en los estudios sobre jóvenes aspectos relacionados con sus prácticas de ocio y tiempo libre
	1.2. Mejorar las alternativas de ocio durante la semana	1.2.1. Apoyo al programa de apertura de centros educativos a la comunidad 1.2.2. Apoyo a los proyectos de ocio y tiempo libre que se realizan desde las asociaciones juveniles y el Consejo de la Mocedad 1.2.3. Abaratar el coste de determinados servicios (piscinas, polideportivos, eventos culturales) 1.2.4. Formación específica para Asociaciones Juveniles, mediadores juveniles y profesionales
	1.3. Consolidar una oferta de ocio alternativa a la “movida” para los fines de semana	1.3.1. Ampliación de la oferta de actividades de ocio durante el día 1.3.2. Ampliación de los horarios de apertura de equipamientos públicos (bibliotecas, museos, colegios...) para el disfrute de los jóvenes y de la comunidad en general
	1.4. Dar a conocer las actividades que se organizan en la ciudad, tanto desde el Ayuntamiento como desde las asociaciones	1.4.1. Apoyo a la difusión de las actividades de las Asociaciones Juveniles en materia de ocio y tiempo libre (campañas de difusión en medios, guías, Página Web actualizada periódicamente ...) 1.4.2. Difusión de los recursos institucionales y asociativos para el ocio y tiempo libre de los jóvenes
	1.5. Apoyar propuestas de ocio creativo en distintos ámbitos: artes plásticas, música, teatro...	
2. Acercar los equipamientos ciudadanos a los jóvenes	2.1. Aprovechar los espacios y equipamientos existentes en la ciudad	2.1.1. Facilitar el uso de los equipamientos educativos (aulas, pistas deportivas...) por parte de los jóvenes y las asociaciones juveniles 2.1.2. Acondicionamiento y cuidado (limpieza, iluminación...) de espacios de uso colectivo, como las pistas de deporte 2.1.3. Estudio de la posibilidad de ampliar la apertura de las bibliotecas municipales durante más horas a la semana y los fines de semana y/o habilitación de salas de estudio
	2.2. Conocer las opiniones y demandas de los jóvenes sobre los equipamientos	2.2.1. Incluir en los estudios sobre jóvenes cuestiones sobre los equipamientos (grado de conocimiento, valoración, demandas...)
	2.3. Facilitar el acceso a los equipamientos	2.3.1. Adecuación a las características de la población juvenil de los requisitos y modos de acceso a los equipamientos 2.3.2. Campañas publicitarias dirigidas a los jóvenes sobre los equipamientos existentes en la ciudad y cómo utilizarlos 2.3.3. Campañas de difusión de medios y equipamientos en centros educativos
	2.4. Creación de nuevos equipamientos y mejora de los existentes	2.4.1. Construcción de locales de ensayo para grupos musicales 2.4.2. Construcción de más espacios y locales polivalentes 2.4.3. Ampliación y mejora del albergue juvenil
	2.5. Dotar de infraestructuras	2.5.1. Integrar carriles-bici en la circulación

<p>3. Redefinir el trabajo de los profesionales en el tiempo libre en nuestra ciudad</p>	<p>cicloturistas a la ciudad</p> <p>3.1. Potenciación de nuevas figuras profesionales en el tiempo libre</p> <p>3.2. Favorecer la colaboración entre profesionales</p> <p>3.3. Favorecer el reciclaje de los profesionales</p>	<p>2.5.2. Aumentar el número de aparcamientos para bicicletas en la ciudad</p> <p>3.1.1. Apoyo a contratación de animadores socioculturales, educadores de calle, responsables de pistas deportivas, monitores de tiempo libre.</p> <p>3.1.2. Facilitar la realización de prácticas profesionales en instituciones y programas específicos</p> <p>3.1.3. Profesionalizar, dignificar y estabilizar las figuras de los animadores socioculturales, educadores de calle, monitores y directores de tiempo libre.</p> <p>3.2.1. Coordinación y encuentro entre los diferentes profesionales: trabajo desde la integralidad</p> <p>3.3.1. Elaboración de guía de perfiles profesionales para ayudar a que la sociedad conozca cada profesión</p> <p>3.3.2. Formación y actualización continua de los profesionales en activo en las instituciones públicas</p> <p>3.3.3. Cursos de formación y actualización para el personal de las asociaciones (voluntarios y trabajadores)</p> <p>3.3.4. Instar a la Dirección Regional de Juventud para la modificación del Decreto Regulador de las Escuelas de Tiempo Libre y los temarios relativos a los cursos de monitor y director de tiempo libre adaptándolos a la realidad actual.</p>
<p>4. Facilitar la plena integración de todos los colectivos en el tiempo libre</p>	<p>4.1. Promover alternativas de ocio en la zona rural</p> <p>4.2. Diseñar programas atractivos para los jóvenes excluidos de los cauces normalizados de disfrute del tiempo libre</p> <p>4.3. Abrir centros y equipamientos más polivalentes, en los que convivan diversos colectivos</p>	<p>4.1.1. Aprovechamiento equipamientos zona rural</p> <p>4.1.2. Apoyo contratación animadores rurales</p> <p>4.2.1. Conocimiento de sus demandas y necesidades</p> <p>4.2.2. Trabajo en varios ámbitos: escuela, familia y calle, con profesionales específicos</p> <p>4.3.1. Locales para estar, como lugar de encuentro y de reunión, con unas normas mínimas de convivencia y sin que sea preciso participar en ninguna actividad organizada</p> <p>4.3.2. Ofertar a los jóvenes actividades que les pueden resultar atractivas aunque estén más alejadas de la cultura o una intencionalidad educativa clara (fútbol, billar...)</p>
<p>5. Concienciar sobre la movida sana</p>	<p>5.1. Sensibilizar a la población sobre los problemas de la movida nocturna</p> <p>5.2. Propiciar el equilibrio ocio nocturno-derecho al descanso</p>	

PARTICIPACIÓN, VOLUNTARIADO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Según el artículo 48 de la Constitución Española **“Los poderes públicos promoverán las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural”**. Este mandato constitucional hace referencia clara al derecho irrenunciable de los jóvenes a participar de una manera activa, solidaria y crítica en la construcción social y a la necesidad de que la promoción del asociacionismo sea una de las prioridades en las actuaciones de las diferentes Administraciones implicadas en política juvenil.

Una de las principales metas a conseguir en la política de juventud municipal la constituye el fortalecimiento y la promoción del asociacionismo juvenil. Entre otras muchas razones, porque la participación en asociaciones facilita la co-responsabilidad en el diseño de programas dirigidos a jóvenes promoviendo la búsqueda de soluciones consensuadas en una sociedad más solidaria.

En Gijón, se está llevando a cabo en estos momentos un estudio sobre "La situación de los jóvenes". Para su realización se están utilizando técnicas cualitativas y cuantitativas. Mientras tanto utilizaremos para la justificación de las medidas los datos obtenidos del "Estudio de hábitos de los jóvenes de Gijón" realizado en el año 97 por la Fundación de Servicios Sociales (con la colaboración del CJPA, CMX y OIJ de Gijón) y datos aportados por las propias asociaciones.

Gijón, frente a otras ciudades de similares características en Asturias, tiene un movimiento social muy amplio. Según los últimos estudios (Estilos de vida juventud Gijón 97) el 34,5% de los jóvenes de Gijón pertenecen a alguna asociación, si eliminamos las deportivas por la diferencia fundamental de modelo participativo, se reduce a un 11,3%, lo que de todas formas refleja un nivel asociativo superior a la media del Estado y de Asturias.

Aunque hay que constatar que la implicación en la organización básicamente esta orientada a participar en actividades organizadas o uso de locales y no tanto en el funcionamiento de la asociación, programación y organización de actividades.

La participación, pues, parece orientada a ser usuarios de asociaciones más que a implicarse en el diseño y desarrollo de las actividades (formativas, TL y animación, excursiones, etc.).Lo cual debería llevarnos a reflexionar sobre los diferentes modelos asociativos que existen y como las asociaciones trabajan y sobreviven sus proyectos.

Los espacios de participación juvenil no se centran en exclusiva en el ámbito de asociaciones juveniles, sino que se extiende a un amplio abanico. De todos modos es difícil realizar una clasificación de asociaciones al existir grandes diferencias en cuanto fines y estructuras. La clasificación más utilizada es la que diferencia por un lado a las Asociaciones Juveniles (Llamadas así por tener recogido estatutariamente limite de edad de participación) y por otro, la que comprende otras formas de

participación (Plataformas, ONGs, De Voluntariado, De Servicios y Vocalías de las AA.VV).

Para favorecer y fomentar la participación juvenil en nuestra ciudad las Asociaciones tiene a su disposición los siguientes recursos y se realizan los siguientes programas Municipales:

A.- RECURSOS que utilizan:

- **SUBVENCIONES.** La mayoría de las asociaciones participan de las convocatorias de subvenciones, tanto Municipales como del Principado, como una de sus principales formas de obtener ingresos. También se recurre a los convenios con las diferentes administraciones, aunque de forma minoritaria.
- **INSTALACIONES MUNICIPALES:** Los Centros de Cultura y bibliotecas municipales se han convertido en un espacio para la realización de actividades por parte de las asociaciones juveniles. Sus aulas y salones de actos permiten la realización de mesas Redondas, cursos, charlas.
- También existen en estos momentos, dos equipamientos orientados al asociacionismo juvenil gestionados uno por el CMX y otro por la asociación juvenil JOC-A. Estos equipamientos se encuentran fuera del circuito de los centros municipales, permitiendo otro tipo de servicios y actividades.
- **INSTALACIONES CMX.** El Area Moza, supone la puesta en marcha del primer centro orientado a asociaciones juveniles dirigido a satisfacer las necesidades estructurales de las asociaciones juveniles de Gijón. Su funcionamiento no se limita a asociaciones juveniles, sino que ONG´s, plataformas, etc., también utilizan sus servicios e instalaciones.
- **CENTRO DE INICIATIVAS JUVENILES DE LA CALZADA.**
- **CONVENIOS.** Las asociaciones tiene la posibilidad de establecer convenios con la administración autonómica o local, destinados a impulsar determinadas actividades de interés o a la cogestión de servicios adicionales o complementarios a los ofertados por la administración..

TABLA DE MEDIDAS PARTICIPACIÓN, VOLUNTARIADO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MEDIDAS
<p>1.- Articular medidas de apoyo al asociacionismo juvenil de la ciudad</p>	<p>1.1. Apoyar la descentralización de servicios y equipamientos y mejora de los mismos.</p> <p>1.2. Apoyar económicamente a las asociaciones para poder llevar a cabo sus actividades.</p> <p>1.3. Obtener una visión actualizada sobre la situación de los jóvenes en Gijón que sirva de base para el diseño de proyectos.</p>	<p>1.1.1. Mantenimiento y potenciación de la red de centros juveniles para jóvenes y asociaciones juveniles de la ciudad.</p> <p>1.1.2. Actualización de los recursos existentes para los jóvenes y asociaciones en base a las nuevas tecnologías y nuevas demandas.</p> <p>1.1.3. Facilitar el acceso y uso de los equipamientos municipales (centros culturales, deportivos, sociales...) por parte de los jóvenes.</p> <p>1.2.1. Compromiso de actualización mínima de la cuantía de subvenciones igual al IPC.</p> <p>1.2.2. Diseño de mecanismos de seguimiento y evaluación para las subvenciones y el correcto gasto de estas.</p> <p>1.2.2. Potenciación de la fórmula de convenio para aquellas asociaciones y programas de contrastado carácter estable y utilidad pública.</p> <p>1.2.3. Diseño de programas de formación para la búsqueda de financiación complementaria a las subvenciones.</p> <p>1.3.1. Seguimiento y actualización periódica de estudios sobre juventud a nivel local.</p>

<p>2. Promover la participación de los jóvenes en todos los ámbitos de la vida social.</p>	<p>2.1 Conseguir incrementar la participación de los jóvenes para dar respuesta a sus demandas e intereses</p>	<p>2.1.1. Articulación de estrategias de actuación para la promover la participación juvenil partiendo del análisis de las nuevas tendencias en materia de asociacionismo. 2.1.2. Diseño de nuevas vías no institucionalizadas que canalicen las necesidades e intereses de aquellos jóvenes que no pertenecen a ninguna asociación para dar respuesta a las mismas. 2.1.3. Diseño un Plan de Promoción del asociacionismo actuando directamente en los centros de reunión de los jóvenes. 2.1.4. Articular formas de participación desde el Consejo de Moceda de Xixón para conocer y recoger las opiniones de los jóvenes no asociados. 2.1.5. Establecer líneas de apoyo técnico y económico para aquellos grupos informales de jóvenes que mantienen alguna fórmula de organización en los diferentes barrios de la ciudad condicionadas a determinados controles de intervención mínima y no traumática que permita tender hacia la socialización de los y las jóvenes. 2.1.6. Implicar a los profesionales y los equipamientos municipales en el desarrollo de proyectos gestionados por los propios jóvenes. 2.1.7. Favorecer la participación juvenil en la zona rural.</p>
<p>3.-Conseguir regular las condiciones y optimizar los servicios del voluntariado social.</p>	<p>3.1. Establecer una estructura formal encargada de la gestión y de la mejora de las condiciones del voluntariado.</p>	<p>3.1.1. Crear un programa de ayuda a la formación del voluntariado, seguimiento y evaluación de programas mediante comisiones, etc. 3.1.2. Colaborar en la disponibilidad de un seguro de accidentes en la realización de sus tareas. 3.1.3. Estudiar la posibilidad de establecer incentivos para el fomento de la acción voluntaria. 3.1.4. Crear una agencia de voluntariado que sea la estructura formal encargada de la gestión y de la mejora de las condiciones del voluntariado 3.1.5. Establecer desde el Ayuntamiento programas públicos de voluntariado (por ejemplo en materia de medio ambiente y en materia de deportes para los y las jóvenes discapacitados/as)</p>
<p>4.- Sensibilizar a la juventud gijonesa respecto a la realidad Norte/Sur y las relaciones que se establecen, así como de los efectos.</p>	<p>4.1.- Promover el conocimiento de las diferentes realidades históricas, sociales, culturales, económicas, etc., que conforman el mundo. Informar/formar sobre las relaciones que se establecen entre los países del Norte y los países del Sur, de los desequilibrios existentes y de sus efectos.</p>	<p>4.1.1.- Incluir en la oferta formativa de la Universidad Popular, actividades formativas con esta temática.</p>

4.2.- Informar sobre las Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo: su origen, sus actividades, cómo colaborar con ellas, etc.

4.3.- Favorecer el intercambio entre organizaciones/asociaciones juveniles del Ayuntamiento de Gijón y de países del Sur.

4.4.- Promover el conocimiento del Comercio Justo y favorecer el Consumo responsable.

4.2.1.- Elaboración de una guía sobre ONGD asturianas y los recursos que éstas ponen a disposición de la juventud.

4.3.1.- Elaborar y realizar una campaña de promoción del denominado "Turismo Solidario" como alternativa a las opciones actuales

4.4.1.- Elaborar y realizar una campaña sobre Comercio Justo y Consumo Responsable dirigida a los/as jóvenes gijonenes/as

SERVICIOS MUNICIPALES DE JUVENTUD Y PACTO LOCAL

El Marco General de las competencias en materia de Juventud.

La Federación Española de Municipios y Provincias tiene planteado en esta materia una clara demanda, en concreto postula que los servicios prestados por las Areas de Juventud de las Corporaciones Locales constituyen actividades complementarias de las propias de otras Administraciones. En este sentido, las Corporaciones Locales estaría en condiciones de asumir:

a).- La gestión de todos los equipamientos destinados a la Juventud

- Albergues y Campamentos
- Casas de Juventud
- Centros de Información Juvenil
- Centros Estables de Programación Cultural
- Centros Polivalentes

Respecto de estas actividades, las competencias para su ejercicio recaen en exclusiva en las Comunidades Autónomas, mientras que la Administración central tiene reservadas facultades de coordinación y representación exterior. Por consiguiente, y en la medida en que las demandas descentralizadoras de las Administraciones Locales están dirigidas a la gestión de los centros citados no debería existir obstáculo alguno para que la misma les fuera delegada o enmendada.

b).- La participación, a través de Comisiones Mixtas con las correspondientes Comunidades Autónomas, en la toma de decisiones acerca de:

- Distribución de subvenciones a los diferentes programas de asociaciones juveniles
- Dotación de personal y material técnico a los Centros de Información Juvenil.
- Planificación y uso de las residencias, albergues y campamentos de juventud.
- Dotación y apoyo a los programas locales de viviendas para jóvenes.
- Regulación de las escuelas de formación de animadores juveniles y monitores de tiempo libre.
- Apoyo a los programas de iniciativas locales de empleo juvenil.
- Apoyo a los diferentes programas de iniciativas locales de empleo juvenil.
- Apoyo a los diferentes programas juveniles de carácter sectorial impulsados desde los Ayuntamientos.
- La promoción de iniciativas culturales para jóvenes.

En cuanto a la constitución de Comisiones Mixtas Comunidades Autónomas-Corporaciones Locales para la toma de decisiones sobre programas de interés para la juventud y sobre subvenciones a iniciativas en dicha materia, considera que tales órganos mixtos facilitarían la colaboración y coordinación en la actuación de Administraciones Públicas con intereses concurrentes, por lo que esta sugerencia

debe ser valorada positivamente, máxime cuando ello no implica renuncia alguna para la Administración autonómica.

En la distribución de competencias, hay que tener en cuenta que:

a).- En el Estado, la materia de juventud no aparece entre las relacionadas en el artículo 149.1 de la Constitución, aunque determinadas políticas dirigidas específicamente a este colectivo hayan de conectarse con títulos competenciales del Estado (educación, empleo juvenil, etc.).

b).- Respecto a las Comunidades Autónomas, con independencia de la atribución genérica de la competencia exclusiva en materia de asistencia social o servicios sociales, la mayor parte de los Estatutos de Autonomía y en concreto el del Principado de Asturias, mencionan esta materia que asumen como competencia exclusiva.

C)- Entidades Locales:

La ley de Bases de Régimen Local no menciona específicamente esta materia, aunque contiene referencias a los servicios sociales.

La reclamación de competencias en materia de juventud por parte de las Corporaciones Locales se fundamenta en el artículo 48 de la Constitución que contempla el deber de los poderes públicos de promover las condiciones que permitan la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural.

En virtud de este mandato constitucional se atribuye con carácter general al conjunto de las Administraciones Públicas la articulación de los medios necesarios para la incorporación de los jóvenes al permanente proceso de construcción de nuestra sociedad, que incumbe a toda la ciudadanía. Junto con el artículo anteriormente citado hay que reseñar otros preceptos constitucionales que afectan de manera especial a la juventud, consagrando el derecho fundamental a la educación (art. 27), el derecho al trabajo (35) o el deber de los poderes públicos de asegurar la protección del menor (39).

Las competencias municipales en la materia que estamos tratando pueden proceder: de la normativa reguladora del régimen local, de la legislación sectorial sobre juventud y de la legislación sectorial no específica de juventud.

Por lo que se refiere a la primera, nos encontramos con los ya consolidados principios de la LBRL: el derecho de las entidades locales a intervenir en cuantos asuntos afecten directamente al círculo de sus intereses (art. 2); la posibilidad de promover para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias toda clase de actividades y prestar cuantos servicios públicos contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal (art. 25); la posibilidad de recibir competencias por delegación (art 27), y la realización de actividades complementarias a las propias de otras Administraciones (art. 28).

La legislación sectorial sobre juventud, por su parte, no contempla competencias específicas en favor de las Corporaciones Locales.

En cuanto a la legislación sectorial no específica sobre juventud, dentro de la cual cabe citar, a título de ejemplo, la ley básica de empleo, de 8 de octubre de 1980, reguladora entre otros, de los programas de empleo juvenil, o la reciente ley orgánica de protección Jurídica del menor, de 15 de enero de 1996, tampoco atribuye competencias concretas a la Administración Local.

En resumen, la atención a la juventud no forma parte del listado de materias a que hace referencia el artículo 25.2 de la LBRL ni de los servicios mínimos preceptivos que a continuación se enumeran en el art. 26. Por su parte, la legislación sectorial sobre juventud, tanto del Estado como de las Comunidades Autónomas, omite cualquier atribución o delegación de competencias a las Entidades locales en dicha materia.

Por consiguiente, cabe entender que los servicios prestados por las Areas de Juventud de las Corporaciones Locales constituyen actividades complementarias de las propias de otras Administraciones.

Los servicios de Juventud en el Ayuntamiento de Gijón

Aún cuando los Ayuntamientos no tuvieran atribuidas claramente competencias en materia de juventud, el Ayuntamiento de Gijón al igual que otras Administraciones Locales durante la primera etapa democrática, asumió el conjunto de reivindicaciones juveniles que reflejaban las carencias y demandas tanto en equipamientos como en políticas destinadas específicamente a los jóvenes.

Y así, para el presente ejercicio 2001, el Ayuntamiento de Gijón tiene asignada en los Presupuestos de la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular una subfunción, concretamente la 465.- Juventud, a la que destina 79.376.000 pts, que se concentran fundamentalmente en los siguientes apartados:

- Gastos de personal	27.476.000 pts	34,6 %
- Gastos corrientes	16.000.000 pts	20,1 %
- Transferencias	31.000.000 pts	39,1 %
- Inversiones	4.900.000 pts	06,2 %
Total	79.900.000 pts	100%

Destaca como aportación más importante las cantidades destinadas a la promoción del asociacionismo juvenil (10.000.000 pts) y la aportación al Convenio con el Consejo Local de la Juventud (21.000.000 pts).

Con independencia de esta consignación, en el anexo de Inversiones de la subfunción 451.- Promoción y Difusión de la Cultura, figura el proyecto de Ampliación

del Albergue Juvenil San Andrés de Cornellana, aprobado por acuerdo plenario de 11 de setiembre de 2000.

En estos importes no se contemplan las cantidades destinadas a políticas juveniles sectoriales en temas tan importantes como el empleo, la formación, educación, deportes o servicios sociales.

Existe por tanto una clara descompensación entre la aportación del Ayuntamiento de Gijón a los programas de juventud y la compensación percibida del Principado de Asturias, 4.500.000 pts, a través del Convenio de colaboración en materia de información juvenil, situación que no se corresponde con la importancia de la población juvenil de Gijón que representa el 25% de la existente en toda la Comunidad Autónoma.

Esta situación debería quedar corregida a través del Pacto Local, en el que las aportaciones a los Concejos asturianos debe ponderar tanto los servicios mínimos de información a disponer como el grado de esfuerzo en la aportación y contribución de los municipios a los programas de juventud.

Organización de los Servicios de Juventud

Actualmente, la Oficina de Información Juvenil se configura, de acuerdo con la Relación de Puestos de Trabajo aprobada para el presente ejercicio, con una dotación de 6 puestos de trabajo, con la siguiente estructura:

- 1 Jefa de la Oficina de Información Juvenil
- 1 Documentalista
- 3 Administrativos
- 1 Auxiliar Administrativo.

Las funciones de información se realizan en dos centros, la Oficina del Antiguo Instituto y la oficina del Centro Municipal de La Calzada, cuyo horario de atención al público es de 9.00 a 13.00 y de 17.00 a 19.00, de lunes a jueves y de 10 a 14 los viernes.

La actual Oficina de Información al soldado y al colaborador social, como servicio especializado de información y asesoramiento a jóvenes sobre temas relacionados con el Servicio Militar, convocatorias del ejército, objeción de conciencia y prestación social sustitutoria, ha perdido su justificación tras la supresión del servicio militar obligatorio, por lo que el personal destinado (1 administrativo) deberá integrarse en los servicios centrales de la Oficina de juventud.

De esta forma, los servicios municipales de juventud asumirían con mayor intensidad funciones tanto de planificación como de colaboración con otros departamentos municipales para desarrollar servicios y acciones para la juventud, especialmente en las áreas de empleo, formación, deportes, servicios sociales, cultura, educación o producción artística.

No podemos olvidar que la finalidad de cualquier política de juventud es la de contribuir a arraigar a los jóvenes con su entorno espacial (territorio) y social, removiendo los obstáculos que dificulten la integración plena de los jóvenes en la vida de la ciudad, eliminando especialmente las diferencias y desigualdades que se producen en nuestra sociedad de principios del siglo XXI. Así, podemos prever tres posibles peligros de exclusión social:

- Los motivados por la distancia y la falta de infraestructuras o equipamientos en el entorno en el que se desenvuelven los jóvenes. Frente a este riesgo la política de equipamientos desarrolladas por el Ayuntamiento, trata de acercar a todos los distritos urbanos e incluso al rural un mismo nivel de equipamiento básico.
- Aquellos que se originen por la falta de recursos económicos suficientes, y frente a ellos las políticas sociales de empleo o la promoción de políticas deportivas, culturales o de ocio tratan de que proveer servicios y acciones que no excluyan a los jóvenes por su situación económica
- Las que tienen su causa en carencias de educación o de formación, y frente a estas situaciones, la Administración Municipal trata de crear nuevas alternativas cuando las políticas generales de educación o formación fracasan ante determinadas situaciones, creando así programas de garantía social, cursos de formación para el empleo, Escuelas Taller, autoformación, etc.

Partiendo de ese análisis, la idea sería organizar puntos de información juvenil en cada uno de los centros municipales de servicios administrativos, es decir:

- Centro Municipal de El Coto
- Centro Municipal de La Calzada
- Centro Municipal La Arena
- Centro Municipal El Llano
- Centro Municipal Pumarín - Gijón Sur.

Los servicios de juventud se organizarían sobre la concepción de los mismos como un Departamento en el que se programarían y desarrollarían las políticas municipales de juventud, en colaboración con las de otras Administraciones, especialmente con el Principado de Asturias. En principio, el planteamiento organizativo sería:

- 1 Jefe/a de Departamento
- 1 Técnico/a Responsable
- 1 Técnico/a Auxiliar
- 2 Administrativos
- 1 Auxiliar

TABLA DE MEDIDAS SERVICIOS MUNICIPALES DE JUVENTUD Y PACTO LOCAL

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MEDIDAS
1. Adaptar los servicios municipales de juventud a una política integral de juventud.	1.1.- Adaptación de la nueva estructura.	1.1.1.- Creación de la figura del Director/a de Programas de Juventud. 1.1.2.- Posibilidad de configurar en la próxima Relación de Puestos de Trabajo un Departamento de Juventud. 1.1.3.- Definir las funciones del nuevo Departamento de Juventud, especialmente las referidas a la elaboración y desarrollo de programas de juventud. 1.1.4.- Redefinir las funciones de los puestos de trabajo actuales en función de las nuevas necesidades de la política integral de juventud. 1.1.5. Incluir dentro de la nueva estructura de juventud una oficina de seguimiento del plan, crear además la figura del Coordinador/a del Plan Integral de Juventud para garantizar un buen funcionamiento
	1.2.-Potenciar el desarrollo de programas y actividades de juventud.	1.2.1.- Definir un sistema de coordinación y colaboración entre departamentos municipales para el desarrollo de programas de juventud. 1.2.2.- Formación y adecuación profesional del personal adscrito a la Oficina de Información Juvenil para asumir las tareas del nuevo Departamento de Juventud. 1.2.3.- Establecer mecanismos de coordinación con la Administración central y autonómica para la colaboración en programas de juventud. 1.2.4.- Establecer un puesto técnico de referencia para los temas de juventud en cada una de las áreas municipales (empleo, vivienda, servicios sociales, medio ambiente, turismo, cultura, educación...) que sea el interlocutor válido para la implementación y seguimiento del Plan Integral.

<p>2.-Incrementar la colaboración de las asociaciones y la participación juvenil en el desarrollo de las políticas municipales de juventud.</p>	<p>1.3.- Mejora de las aplicaciones informáticas y de información juvenil:</p> <p>2.1.- Prever mecanismos de colaboración en los diferentes convenios</p> <p>2.2.- Programas de becas, estudios y premios para fomentar la participación juvenil en el desarrollo de políticas juveniles.</p>	<p>1.3.1.- Definición de una nueva base de datos común adaptada a las necesidades de la información y programación juvenil.</p> <p>1.3.2.- Incorporar un nuevo sistema de gestión documental adecuado a las necesidades de los servicios municipales de juventud.</p> <p>1.3.3.- Definir un nuevo sistema descentralizado de actualización de la información disponible a través de la página Web municipal.</p> <p>1.3.4.- Incorporar el fondo de documentación juvenil al nuevo sistema de gestión de bibliotecas para facilitar su uso por los jóvenes.</p> <p>1.3.5. Creación de una Oficina de Información Juvenil en la zona Este de Gijón</p> <p>2.1.1.- Prever en las convocatorias de subvenciones a Asociaciones Juveniles una mayor colaboración de las mismas en el desarrollo de las políticas juveniles: actividades de información, asesoramiento, programas específicos, etc.</p> <p>2.1.2.- Articular mecanismos de participación y de desarrollo de actividades englobadas en el Plan Integral de Juventud conjunta y coordinadamente con el Consejo de Moceda de Xixón</p> <p>2.2.1.- Establecer con carácter anual una beca de estudios de investigación sobre política juvenil.</p> <p>2.2.2.- Convocar igualmente con periodicidad anual un concurso de ideas sobre determinados programas de juventud para fomentar la integración de los jóvenes en el entorno territorial y social.</p> <p>2.2.3.- Realizar estudios, en colaboración con otros departamentos municipales e instituciones ciudadanas (Universidad, Asociaciones, etc.) sobre el estilo de vida, inquietudes y necesidades de los jóvenes en el Concejo de Gijón para disponer de datos actualizados.</p>
--	---	---

<p>3. Implantar un sistema de calidad en la gestión de los servicios municipales de juventud.</p>	<p>3.1.- Normalización y racionalización de los servicios prestados por la unidad administrativa de juventud.</p> <p>3.2.- Implantar el modelo europeo de calidad (FQM).</p>	<p>3.1.1.- Realizar un inventario de todos los servicios prestados por la unidad de Juventud y su contraste con otros similares de la Administración Municipal.</p> <p>3.1.2.- Normalizar todos los procedimientos para la prestación de estos servicios.</p> <p>3.1.3.- Confeccionar la Carta de Servicios para jóvenes</p> <p>3.1.4.- Solicitar, una vez realizadas todas las adaptaciones, la certificación correspondiente de calidad.</p> <p>3.2.1.- Implantación de un sistema de calidad de evaluación y mejora continua.</p> <p>3.2.2.- Definición de unos indicadores de gestión para efectuar el seguimiento de este sistema.</p> <p>3.2.3.- La memoria anual del nuevo Departamento de Juventud recogerá todos estos cambios.</p>
--	--	--

ANEXOS

PRESUPUESTO AÑO 2001

PRESUPUESTO DESTINADO A JUVENTUD EN LAS DISTINTAS AREAS MUNICIPALES. AÑO 2001

AREA	PRESUPUESTO
Formación y empleo	1.625.000.000.- ptas.
Servicios sociales	26.281.296.- ptas.
Vivienda	30.300.000.- ptas.
Cultura y Educación	625.081.000.- ptas.
Juventud	162.950.638.- ptas.
Deportes	331.952.000.- ptas.
Transporte	208.000.000.- ptas.
TOTAL	3.009.564.934.-Ptas.